



PANORAMA

CHICLAYANO

Diario Judicial

MARTES 14 DE JULIO DEL 2026 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA - AÑO 31 / N° 9400- PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

[@panorama_oficial](#)

» **SANCIÓN A**
RICARDO SÁENZ
PASCUAL SE
RELACIONA CON
PRESUNTAS
GESTIONES PARA
FAVORECER A UN
PROCESADO



» **PÁG. 03**

JNJ CESA A PRESIDENTE DE CORTE DE CAJAMARCA



EN CASO FUNDO TABERNAS

Bravo rechaza
acusaciones
anónimas

» **Pág. 02**



EN LO QUE VA DEL 2026

Registran 2180
casos de dengue
en Lambayeque

» **Pág. 04**



EN CHICLAYO

Este 21 de julio
entregan relleno
sanitario

» **Pág. 05**

EN PAMPAS DE REQUE

Chofer de
cisterna muere
calcinado

» **Pág. 05**



EN QUEROCOTO

Camioneta cae a
abismo y deja un
muerto

» **Pág. 04**





MÉDICOS DEL HNAAA REALIZARON EXITOSA E HISTÓRICA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA.

Médicos de EsSalud devuelven la audición total a niña de 8 años

Chiclayo. Una niña de 8 años que nació con una malformación congénita recuperó la audición en su oído derecho tras someterse a un implante de conducción ósea en el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo (HNAAA) de EsSalud, en Chiclayo. El procedimiento constituye uno de los avances más importantes en cirugía auditiva realizados recientemente fuera de Lima y refleja el proceso de descentralización de la atención médica de alta complejidad en el país. La menor, procedente del distrito chiclayano de Chongoyape, nació con una compleja malformación congénita que no solo afectaba el pabellón de su oreja derecha, sino que la confinó a una sordera total en ese lado, limitando su desarrollo escolar, social y emocional. Sin embargo, el HNAAA se convirtió en el escenario de un milagro de la ingeniería médica, al realizar el implante exitoso de un audifono de conducción ósea. El éxito del implante no solo dependió de la pericia de los otorrinolaringólogos, sino también de la calidad asistencial de los profesionales de anestesiología y del personal de enfermería del Centro Quirúrgico del hospital,

quienes se encargaron de estabilizar a la paciente durante y después de la operación; así como al adecuado abastecimiento de los dispositivos biomédicos de última generación por parte de las oficinas administrativas de la Red Prestacional Lambayeque, que viene trabajando coordinadamente. La operación no solo representa un logro técnico, sino un ejemplo de descentralización y cooperación hospitalaria. La cirugía fue liderada por el Dr. Miguel Salazar Legua, reconocido especialista en implantes auditivos del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins de Lima, quien unió fuerzas con el equipo multidisciplinario del hospital Almanzor Aguinaga. Según explicó el doctor Víctor Hugo Delgado Mas, jefe del Servicio de Otorrinolaringología del hospital chiclayano, el implante de conducción ósea permite transmitir las vibraciones sonoras directamente al hueso del cráneo y al oído interno, evitando las estructuras afectadas del oído externo y medio. Esta tecnología ofrece una alternativa para pacientes cuya pérdida auditiva no puede corregirse mediante audífonos convencionales.

SEÑALA QUE COMO PRESIDENTE DE LA CSJL NO INTERVIENE EN DECISIONES JUDICIALES

Bravo rechaza acusaciones anónimas

Chiclayo. El presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, César Bravo Llaque, rechazó de manera categórica las publicaciones difundidas en páginas anónimas de redes sociales que lo vinculan con una supuesta interferencia en un proceso judicial relacionado con el fundo Tabernas y la administración de una empresa azucarera en el distrito de Pucalá.

El magistrado calificó dichas versiones como “acusaciones falsas” y aseguró que carecen de sustento, al no presentar hechos concretos, fechas, lugares ni evidencias que respalden los señalamientos sobre una presunta injerencia en las decisiones de un juez encargado del proceso.

“Rechazo tajantemente estas informaciones. Se utilizan términos en forma



MAGISTRADO PRECISÓ QUE INFORMACIÓN BUSCA MANCHAR SU IMAGEN.

hipotética para afirmar que el presidente de la Corte estaría tratando de interferir en un proceso judicial. Son textos antojadizos que no tienen ningún sustento”, manifestó.

Bravo Llaque precisó que las publicaciones hacen referencia al proceso conocido como el caso del

fundo Tabernas, vinculado a la administración de una empresa azucarera de Pucalá. Sin embargo, sostuvo que, como presidente de la Corte, no interviene en las decisiones jurisdiccionales y que desconoce el contenido de dicho expediente, al igual que ocurre con cualquier otro

proceso judicial.

El titular del Poder Judicial en Lambayeque afirmó que durante sus casi 24 años como magistrado ha desarrollado su carrera sin recibir sanción alguna, por lo que consideró que estas publicaciones buscan afectar su imagen y ejercer intimidación sobre el magistrado del caso.

“Considero que el verdadero objetivo es intimidar al juez o jueza que resolverá el caso. Sin embargo, confío plenamente en la independencia e imparcialidad de los magistrados que integran esta Corte. Cualquier intento de influir en una decisión judicial será rechazado”, enfatizó.

Bravo Llaque indicó que resulta sencillo verificar la falsedad de las acusaciones, levantando la privacidad de las comunicaciones.

Entregan ambulancia equipada al INPE

Chiclayo. Con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias médicas en el Establecimiento Penitenciario de Picsi, el Gobierno Regional de Lambayeque, a través de la Gerencia Regional de Salud y el Hospital Regional Lambayeque, realizaron la entrega oficial de una



AMBULANCIA PARA EL PENAL.

ambulancia completamente equipada a la Oficina Regional Norte del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

La entrega de la ambulancia responde a la solicitud formulada por la Dirección del Establecimiento Penitenciario de Picsi, mediante la modalidad de cesión en uso por el plazo de un año, con el objetivo de fortalecer el traslado asistido de pacientes, las evacuaciones médicas de emergencia y el Sistema de Referencias y Con-

trarreferencias, garantizando una atención oportuna y segura para la población privada de libertad.

Durante la ceremonia, el gerente regional de Salud, Yonny Ureta Núñez, destacó que esta entrega es resultado del trabajo articulado entre las instituciones involucradas y permitirá optimizar la atención de emergencias de las personas privadas de libertad que requieran atención especializada.



Director de Prensa:
Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Editor Chiclayo: Juan Guerrero F.
917 378 227

Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo:
Manuel Chero 922 093 161
Redes: Marina Venegas y Gaby Mesa

Gerente Regional:
Santiago Magill
Diagramación:
Cristian Reluz

Imagen Institucional:
Edie Salomón 969 688 910
Distribución: 939 272 544
Panorama Radio: Juan Guerrero
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos



Facebook: https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa?locale=es_LA
Instagram: <https://www.instagram.com/grupopanorama18/>
TikTok: <https://www.tiktok.com/@grupopanorama>
Diario Web: <https://www.diariogrupopanorama.com/>

VENTAS Y PUBLICIDAD: HAYDEE MINAYA 979 491 141
hminayapublipanoramacix@gmail.com

JUDICIALES: 991772246
panoramajudicialcix@gmail.com

DIRECCIÓN: CALLE TORRES PAZ #345 - CHICLAYO

Cajamarca. - La Junta Nacional de Justicia (JNJ) destituyó a Ricardo Eustaquio Sáenz Pascual, presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca y juez superior de la Segunda Sala Penal de Apelaciones en adición de funciones de Sala Penal Liquidadora, al concluir que su actuación dentro de un proceso judicial no cumplió con los deberes de independencia, imparcialidad y rectitud que exige la función jurisdiccional.

La decisión se tomó luego de que el pleno de la JNJ evaluara el procedimiento disciplinario seguido contra el magistrado por hechos relacionados con el proceso judicial contra Willan Moreno Sánchez, investigado como presunto integrante de la organización criminal denominada 'Los Sanguinarios de Huacraruco'.

Según el informe evaluado por la Junta Nacional de Justicia, la investigación disciplinaria analizó una serie de elementos obtenidos durante diligencias fiscales, entre ellos comunicaciones telefónicas autorizadas judicialmente que fueron incorporadas al expediente.

De acuerdo con lo revisado por la JNJ, en dichas conversaciones se hacía referencia a una posible intervención de familiares del procesado para establecer contacto con Ricardo Sáenz Pascual y revisar la situación judicial de Moreno Sánchez.

El organismo disciplinario también tomó en cuenta los vínculos familiares existentes entre personas cercanas al investigado y el magistrado, debido a que consideró necesario analizar si estos hechos podían afectar la apariencia de independencia e imparcialidad que debe mantener un juez durante el desarrollo de



SANCIÓN SE RELACIONA CON PRESUNTAS GESTIONES PARA FAVORECER A UN PROCESADO

JNJ destituye al presidente de Corte de Cajamarca

La resolución de la JNJ fue aprobada por unanimidad durante una audiencia del pleno del organismo disciplinario.

un proceso.

El caso se remonta a una investigación iniciada por el Ministerio Público contra presuntas organizaciones criminales en Cajamarca. Dentro de las diligencias realizadas se investigaba a integrantes de "Los Sanguinarios de Huacraruco", organización en la que Willan Moreno Sánchez era señalado como presunto integrante y por su posible participación en hechos relacionados con un ho-



micidio ocurrido en años anteriores.

Posteriormente, la Sala Penal de Apelaciones emitió una sentencia absolutoria a favor de Willan Moreno Sánchez y otros acusados. Ante ello, la actuación del magistrado Ricardo Sáenz Pascual fue materia de evaluación dentro del ámbito disciplinario.

Durante el procedimiento, la Junta Nacional de Justicia precisó que una investigación adminis-

El caso se originó por hechos vinculados a la sentencia absolutoria emitida en septiembre de 2021 por la Sala Penal.

trativa disciplinaria tiene objetivos distintos a un proceso penal, por lo que corresponde analizar si la conducta de un juez se ajusta a los principios y obligaciones establecidos para quienes ejercen la magistratura.

En esa evaluación, la JNJ concluyó que los hechos analizados representaban una afectación a los deberes funcionales de un magistrado y determinó que correspondía imponer la sanción más severa contemplada dentro de la carrera judicial: la destitución.

La Junta Nacional de Justicia indicó que la medida será ejecutada de manera inmediata, aunque el magistrado sancionado tiene la posibilidad de presentar un recurso de reconsideración ante la misma institución.

Por su parte, Ricardo Eustaquio Sáenz Pascual había sostenido que la decisión judicial emitida en septiembre de 2021 respondió a la valoración conjunta de las pruebas presentadas durante el proceso y al respeto del principio de presunción de inocencia de los acusados.

La resolución de la JNJ pone fin, en el ámbito disciplinario, al procedimiento seguido contra quien hasta antes de la sanción ocupaba la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

MÁS DATOS

● El proceso disciplinario N.º 070-2025-JNJ fue seguido contra Ricardo Eustaquio Sáenz Pascual a partir de una solicitud de la Autoridad Nacional de Control. La investigación administrativa avanzó de forma paralela al proceso penal relacionado con los mismos hechos.

SON MÁS DE 2 MIL CONFIRMADOS Y SEIS FALLECIDOS HASTA LO QUE VA DEL 2026

Casos de dengue se cuadruplican en la región Lambayeque

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La región Lambayeque enfrenta un preocupante incremento de casos de dengue. La Gerencia Regional de Salud (Geresa) informó que, hasta la semana epidemiológica 26, se han confirmado 2,180 casos en lo que va del año, cifra que representa un aumento de cuatro veces respecto al mismo periodo del 2025. Además, la enfermedad ya ha cobrado la vida de seis personas, mientras una séptima defunción permanece en investigación.

El coordinador regional de la Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, José Luis Dávila, explicó que la mayor preocupación de las autoridades sanitarias ya no solo se concentra en los distritos que actualmente presentan brotes, sino también en el acelerado incremento de contagios en el casco urbano de Chiclayo.

Precisó que los distritos de Motupe, Olmos y Cayaltí son jurisdicciones donde se registran mayores brotes de dengue, mientras que en Chiclayo sectores



CIFRAS ALARMANTES REVELAN LA FEROCIDAD DE ENFERMEDAD EN ESTA PARTE NORTE DEL PAÍS.

como Cerropón y José Olaya evidencian un crecimiento sostenido de casos. Asimismo, advirtió que José Leonardo Ortiz preocupa por su alta densidad poblacional, aunque todavía no ha sido declarado oficialmente en brote.

“Los casos se están cuadruplicando respecto al año pasado. Las altas temperaturas se mantienen y la posible

llegada de un Fenómeno El Niño Costero podría agravar aún más la situación epidemiológica”, alertó el especialista.

La Geresa informó que el mosquito transmisor *Aedes aegypti* ya se encuentra presente en 36 de los 38 distritos de Lambayeque y que actualmente 27 distritos reportan pacientes con cuadros compatibles con dengue.

Respecto a las víctimas mor-

Chiclayo concentra cerca de 700 casos

La directora de la Red Integrada de Salud Chiclayo, Bettina Lossio, informó que solo en la jurisdicción de la provincia se han registrado aproximadamente 700 casos de dengue desde enero hasta la fecha.

Detalló que cerca de 290 casos son importados, es decir, pacientes procedentes de otras regiones que fueron atendidos en UVICLIN, donde reciben observación y tratamiento especializado. Añadió que la Red de Salud Chiclayo reporta casos en 19 distritos, siendo Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria y Cayaltí los que presentan la mayor incidencia.

Preocupación en la autoridades de salud por aumento de casos de dengue en el mismo casco urbano de Chiclayo.

tales, Dávila indicó que cinco corresponden a adultos mayores o personas con enfermedades preexistentes, mientras que una de las víctimas fue un joven de 21 años procedente del distrito de Motupe, quien falleció durante el mes de marzo.

Las defunciones confirmadas corresponden a pacientes de los distritos de Jayanca, Pomalca, Cayaltí y Chiclayo.



CAMIONETA CAYÓ A ABISMO.

EN QUEROCOTO

Accidente deja un muerto

Chota. Un trágico accidente de tránsito ocurrido la madrugada de ayer lunes 13 de julio, cerca al centro poblado La Granja, en el distrito de Querocoto, provincia de Chota, dejó como saldo el fallecimiento de Noé Carhuapoma, quien se desempeñaba como conductor del vehículo.

Según información preliminar, el lamentable hecho se produjo cuando la víctima retornaba de las actividades desarrolladas en el marco de la fiesta patronal de Querocoto.

Las circunstancias en las que ocurrió el accidente aún son materia de investigación por parte de las autoridades competentes, quienes buscan determinar las causas exactas de este fatal suceso que enlutó a una familia.

MPCH REALIZÓ OPERATIVO EN EL MERCADO MERTRIUM

Decomisan más de 7 kilos de carne de vacuno en estado de descomposición

Chiclayo. Como parte de las acciones permanentes para proteger la salud de la población, la Municipalidad Provincial de Chiclayo, a través de la Subgerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria, realizó un operativo de

control sanitario en el mercado Mertrium, de la Urb. Ana de los Ángeles, donde se decomisó 7.620 kilogramos de carne de vacuno en estado de descomposición.

En la intervención, los inspectores del Departamento

de Vigilancia Sanitaria de Productos Agropecuarios detectaron carne en estado de descomposición, lo que significaba un alto riesgo para la salud de los consumidores.

Ante esta grave infrac-



CARNE FUE DECOMISADA EN EL MERCADO MERTRIUM.

ción a las normas sanitarias vigentes, el personal municipal procedió al decomiso y destrucción inmediata de la carne, evitando que el producto fuera adquirido por la población y previniendo posibles enfermedades transmitidas por alimentos.

La MPCH hace un llamado a comerciantes y consumidores a asumir su responsabilidad en la cadena de comercialización de alimentos.



PROYECTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SERÁ ENTREGADO EL 21 DE JULIO EN REQUE.

PROYECTO BENEFICIARÁ A MÁS DE 700 MIL HABITANTES EN LA PROVINCIA

Relleno sanitario será entregado el 21 de julio

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Proyecto Integral de Gestión de Residuos Sólidos será entregado oficialmente el 21 de julio y permitirá mejorar la disposición final de la basura en siete distritos de la provincia.

El proyecto, ejecutado por la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente (MINAM), beneficiará direc-

tamente a más de 716,658 habitantes de los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria, Pimentel, Monsefú, Reque y Puerto Eten.

La infraestructura se desarrolla sobre un área de 22.62 hectáreas e incorpora tres componentes principales: el relleno sanitario y una planta de valorización de residuos orgánicos, ambos ubicados en el distrito de Reque, además de la planta de valorización de residuos

inorgánicos, instalada en el kilómetro 3.5 de la carretera a San José, cuya ejecución ya alcanzó el 100 %.

El nuevo relleno sanitario ha sido diseñado bajo estándares modernos de gestión ambiental. Contará con sistemas para el tratamiento de lixiviados, extracción de gases, drenaje pluvial, monitoreo ambiental, vías de acceso e infraestructura operativa, lo que permitirá reducir considerablemente

MÁS DATOS

●MPCh también suma la recuperación de 200 toneladas de residuos orgánicos generados en seis mercados de Chiclayo, los cuales son transformados en compost utilizado para el mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes de la ciudad.

los impactos ambientales y sanitarios ocasionados por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.

Asimismo, el proyecto incorpora plantas especializadas para el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, equipadas con balanzas, trituradoras, prensas, compostadoras y fajas transportadoras. Estas instalaciones facilitarán los procesos de segregación, clasificación y valorización de materiales reciclables como papel, cartón, plástico, vidrio y metales.

Actualmente, la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCH) desarrolla el programa Chiclayo Recicla, mediante el cual recupera 1,058 toneladas anuales de residuos aprovechables provenientes de viviendas incorporadas a 15 rutas de recolección selectiva.



HOMBRE QUEDÓ ATRAPADO Y FUE ENVUELTO POR LAS LLAMAS.

Chofer de cisterna muere calcinado en Pampas de Reque

Chiclayo. Una trágica muerte encontró al conductor de un camión cisterna de combustible luego de que la unidad que manejaba se despistara y se incendiara por completo en la carretera Panamericana Norte, a la altura de las Pampas de Reque, en la provincia de Chiclayo.

El fatal accidente ocurrió alrededor de las 11:00 de la mañana, en el kilómetro 761 de la mencionada vía. Por causas que son materia de investigación, el pesado vehículo perdió el control, salió de la carretera y terminó volcado a un costado de la pista. Instantes después, la cisterna fue envuelta por las llamas, dejando sin posibilidad de escape a su conductor.

La víctima fue identificada como Elmer Rufasto Infante, de aproximadamente 60 años, natural de Jaén y padre de dos hijos. Según información preliminar, el hombre se dirigía hacia el distrito de Cayaltí cuando ocurrió el accidente que terminó costándole la vida.

Personal de la Policía Nacional y varias unidades del Cuerpo General de Bomberos de Chiclayo acudieron al lugar para atender la emergencia. El incendio generó una enorme columna de humo negro que pudo observarse a varios kilómetros de distancia y obligó a restringir temporalmente el tránsito de vehículos de carga pesada que circulaban por la Panamericana Norte.

MUNICIPALIDAD DE HUAMBOCANCHA BAJA AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber: que don, **ROYSER TERRONES COTRINA**, edad 25 años, estado civil SOLTERO, identificado con DNI: 71964209, natural de, Hualgayoc, nacionalidad PERUANA, ocupación, Técnico en Contabilidad, domiciliado en Psj La Rivera # 127-Cajamarca, y doña: **LUCERO NICOLL OLIVARES BURGA**, edad 23 años, estado civil SOLTERA, identificada con DNI. 61198980, Natural de - Cajamarca, de nacionalidad PERUANA, ocupación, Profesora, domiciliada en, c.p. Huambocancha Baja Km 4.5 Cajamarca

Pretenden contraer matrimonio civil, en esta Municipalidad, Las personas, que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en forma prescrita en el artículo N° 253 del Código Civil.

Huambocancha Baja 10 de Julio del 2026

JUAN HERRERA CAJA
REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD DE HUAMBOCANCHA BAJA Creada por Resolución N° 01 - 2001 - CMPC Dirección: Carretera Cajamarca - Bambamarca - Km. 3.28 Teléfono: Celular 976-103628

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber: que don, **ROYSER TERRONES COTRINA**, edad 25 años, estado civil SOLTERO, identificado con DNI: 71964209, natural de, Hualgayoc, nacionalidad PERUANA, ocupación, Técnico en Contabilidad, domiciliado en Psj La Rivera # 127-Cajamarca, y doña: **LUCERO NICOLL OLIVARES BURGA**, edad 23 años, estado civil SOLTERA, identificada con DNI. 61198980, Natural de - Cajamarca, de nacionalidad PERUANA, ocupación, Profesora, domiciliada en, c.p. Huambocancha Baja Km 4.5 Cajamarca Pretenden contraer matrimonio civil, en esta Municipalidad, Las personas, que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en forma prescrita en el artículo N° 253 del Código Civil.

Huambocancha Baja 10 de Julio del 2026

HUAMBOCANCHA BAJA
DISTRITO CAJAMARCA
JUAN HERRERA CAJA
REGISTRADOR CIVIL

Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca. Unidad de Registro Civil.

AVISO MATRIMONIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que don: **Kevin Leopoldo Estrada Hernández**, de 32 años de edad soltero, natural de Cajamarca, ingeniero civil, domiciliado en caserio Alto Perú - Tumbaden y doña: **Jenny Katherine Gonzales Julcamoro**, de 31 años de edad, soltera, ingeniera ambiental, natural de Cajamarca, domiciliada en caserio La Esperanza Mz A-1 - Los Baños del Inca.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días en forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

Los Baños del Inca, 09 de julio del 2026

JOSÉ CHÁVEZ CHUNQUE
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

POLÍTICA

Keiko Fujimori: “En primeros meses empezarán a notar orden y recuperación de la paz en Perú”

LA PRESIDENTA ELECTA ANOTÓ, ADEMÁS, QUE CONTEMPLA CONSTRUIR “CUATRO CÁRCELES GRANDES Y UNA CÁRCEL PARA LOS CRIMINALES MÁS AVEZADOS Y PELIGROSOS”.

Lima.- La presidenta electa Keiko Fujimori, dijo que uno de los principales objetivos de su gestión será combatir el crimen organizado y devolver la seguridad al país.

Al ser consultada sobre el avance del crimen organizado en el Perú, Fujimori Higuchi afirmó, en una entrevista con el medio colombiano Semana, que una de las primeras acciones de su gestión será blindar los límites territoriales para frenar el ingreso de amenazas externas.

“Lo primero es que hemos propuesto cuidar nuestras fronteras. Ahí vamos a cuidar junto a las Fuerzas Armadas, harán rastrellajes

y buscarán proactivamente a los delincuentes”, señaló.

“La delincuencia internacional no tiene nacionalidad. Es ahí donde compartir la información de inteligencia será clave entre los países de Sudamérica”, agregó.

La mandataria sostuvo, además,

que el sistema de justicia requiere reformas drásticas e inmediatas, orientadas a acelerar los procesos judiciales y castigar el delito en tiempo récord.

“Tenemos que implementar juzgados de flagrancia en todo el país”, remarcó.



“Cierre de brechas será una prioridad de Keiko Fujimori”



Lima.- En una entrevista para Exitosa, Cecilia Chacón, vocera de Fuerza Popular en la Cámara de Diputados, afirmó que el Gobierno entrante de la presidenta electa Keiko Fujimori, mantendrá una cercanía importante con los ciudadanos.

La diputada declaró que el Gobierno de Fujimori Higuchi tendrá como una de sus prioridades el cierre de brechas.

Chacón señala que el país debe apuntar a la unificación entre los distintos sectores del país, por varios

factores. Que lo sucedido con el expresidente Pedro Castillo no sería el motivo exclusivo para ir tras ella.

“Yo creo, sin duda alguna, que el tema de la gobernabilidad y que la reconciliación en el país, tiene que darse. No solo por el tema del señor (Pedro) Castillo. El tema de la unidad es por esos dos Perú que han estado fracturados durante varios años. Tiene que solucionarse y eso se da en un Gobierno que está cercano a la población”, indicó.

La política también se tomó un momento para mencionar que requiere un Estado para su buena operatividad y que comprende la preocupación natural por necesidades y garantías básicas que debe extender el país.



José Antonio Kast en Lima

Lima.- El presidente de Chile, José Antonio Kast, confirmó que estará en la ceremonia de juramento de la mandataria electa del Perú, Keiko Fujimori

Higuchi, este 28 de julio en el Congreso de la República.

Como se recuerda, ambos líderes políticos sostuvieron una conversación por videollamada, donde el mandatario del país fronterizo saludó y reconoció el triunfo de

la lideresa de Fuerza Popular en la segunda vuelta electoral.

Durante el encuentro virtual, Keiko Fujimori y José Antonio Kast coincidieron en que sus administraciones lograrán fortalecer las relaciones bilaterales y de amistad entre ambos países, así como de la Alianza del Pacífico, la cual pertenecen junto a Colombia y México.

Habiendo coincidido en los puntos de agenda y deseándose los mejores éxitos en sus Gobiernos, desde la Presidencia de Chile indicaron que Fujimori Higuchi invitó a su futuro homólogo chileno a su juramento, invitación que fue aceptada por el titular del Palacio de La Moneda, quien en marzo último asumió el cargo.



ONPE aprueba plan de medios

Lima.- La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) aprobó la estrategia de difusión de la campaña informativa para

las Elecciones Regionales y Municipales 2026, esto, con la finalidad de brindar orientación y mantener informada a la ciudadanía antes de los comicios del próximo 4 de octubre.

La disposición fue formalizada a través de la Resolución Jefa-

tural n.º 000111-2026-JN/ONPE, difundida en el diario oficial El Peruano. El documento señala que la campaña informativa se ejecutará del 14 de setiembre al 4 de octubre, con la posibilidad de ampliar o ajustar el periodo según las demandas del proceso electoral.

Dicha campaña tiene como objetivo incentivar la participación cívica de los votantes y miembros de mesa, impulsar un sufragio consciente y responsable, además de reforzar la confianza en los resultados oficiales y dar a conocer las fases más relevantes del proceso electoral.

La ONPE encomendó a la Gerencia de Información y Educación Electoral la armonización e inspección del plan de medios, con la finalidad de asegurar que los contenidos informativos efectúen los fundamentos de imparcialidad, ética y educación ciudadana.

COMO LA PRIORIDAD MÁS URGENTE DEL NUEVO GOBIERNO.

Según Datum, el 73 % de peruanos exige que Keiko Fujimori priorice la seguridad ciudadana

Lima. La seguridad ciudadana se perfila como el principal reto que la población espera que enfrente el próximo gobierno de Keiko Fujimori, de acuerdo con la más reciente encuesta de Datum elaborada para El Comercio. El estudio revela que siete de cada diez peruanos consideran que la lucha contra la delincuencia debe ser el eje central de la nueva gestión.

El sondeo, realizado a nivel nacional, indica que el 73 % de los consultados sitúa el combate a la inseguridad como la prioridad más urgente. La preocupación responde al aumento de casos de extorsión,

homicidios y ataques que han afectado a transportistas, comerciantes y otros sectores del país durante los últimos años.

Además de reforzar la seguridad, los ciudadanos consideran que el próximo Ejecutivo debe enfocarse en mejorar las condiciones económicas y los servicios públicos.

Las prioridades señaladas en la encuesta son:

- Combatir la inseguridad ciudadana: 73 %.
- Generar empleo y reactivar la economía: 26 %.
- Mejorar los servicios de salud:

24 %.

- Fortalecer la educación: 20 %.
- Reducir la corrupción: 17 %.
- Disminuir la pobreza y las desigualdades: 9 %.

Cuando se consultó cuál debería ser el principal objetivo del nuevo gobierno, el 48 % volvió a colocar a la seguridad ciudadana en el primer lugar. Le siguieron la lucha contra la corrupción (11 %), educación (10 %), salud (10 %) y generación de empleo (8 %).

La encuesta también midió las expectativas de la población respecto al desempeño del próximo gobierno.

El 42 % de los entrevistados considera que la gestión de Keiko Fujimori será mejor que la del presidente saliente, José María Balcázar. En tanto, el 25 % cree que ambos

gobiernos tendrán un desempeño similar, mientras que el 20 % estima que la nueva administración será peor. Un 13 % prefirió no emitir opinión.

En cuanto al futuro del país, el 52 % de los encuestados manifestó que espera una mejora en la situación del Perú durante los próximos cinco años, mientras que el 17 % considera que el panorama empeorará.

Ficha técnica. La encuesta fue elaborada por Datum para El Comercio entre el 3 y el 6 de julio de 2026, con una muestra de alcance nacional.



de las acciones contra el crimen organizado.

Espá también respaldó la intención anunciada por la mandataria electa de integrar al Perú a la iniciativa denominada 'Escudo de las Américas', impulsada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para coordinar acciones regionales contra el crimen organizado transnacional.

en el lugar que nos corresponda", señaló el exaspirante a Palacio de Gobierno.

"Todas son especulaciones, hay que tener paciencia", agregó.

En otro momento, Carlos Espá expresó su respaldo a los anuncios formulados por Keiko Fujimori en materia de seguridad ciudadana, entre ellos la construcción de penales de máxima seguridad y el fortalecimiento



electoral que está prevista a desarrollarse en aproximadamente 10 073 locales de votación.

Esta actividad figura en el cronograma electoral del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para el 26 de julio, siendo esta una fecha máxima para su desarrollo; sin embargo, la ONPE ya tiene programado este sorteo para el 24 de julio.

Acuña saludó a Keiko Fujimori



Lima. El líder de Alianza para el Progreso (APP), César Acuña, se reunió este lunes con la presidenta electa Keiko Fujimori, con el objetivo de expresarle su saludo institucional y manifestar su respaldo a la gobernabilidad del país tras el cierre de la última contienda electoral.

Acuña enfatizó la urgencia de articular acciones inmediatas con las autoridades locales y regionales para atender las demandas del norte del país, descartando de forma tajante que su agrupación política esté buscando ocupar algún ministerio en el nuevo gabinete de gobierno.

Acuña fue enfático al señalar que el país necesita un "punto de quiebre" definitivo tras haber tenido múltiples mandatarios en cinco años, una situación que, según sus palabras, ha hecho perder una década de desarrollo al Perú desde el 2016.

"Invoco a todas las fuerzas políticas que hoy están en el Congreso: diálogo, diálogo. Me encantaría que esto sea un punto de quiebre, que haya un gobierno de cinco años de gobernabilidad y que, al último, el gran ganador sea el Perú", manifestó ante los medios de comunicación.

Carlos Espá apoya a presidenta electa

Lima. El excandidato presidencial Carlos Espá, del partido Sí Creo, sostuvo este lunes una reunión privada con la presidente electa, Keiko Fujimori, en su oficina ubicada en el distrito de San Isidro.

Al término del encuentro, Espá evitó confirmar o descartar la

posibilidad de que asuma como titular del Ministerio de Relaciones Exteriores en el gobierno de Fujimori Higuchi.

"En el Perú existe libertad de opinión, de información y también de especulación. (...) No me voy a pronunciar sobre este tema, pero lo que sí puedo decir es que todos los peruanos siempre tenemos que estar dispuestos a poner nuestro granito de arena

ERM 2026: sortean miembros de mesa

Lima. La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), informó que este 24 de julio será el sorteo público para miembros de mesa para las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026) que se desarrollarán el 4 de octubre.

A través de su cuenta oficial de 'X' (antes Twitter), el organismo electoral informó que se designarán a más de 817 mil ciudadanos que ejercerán este rol durante la jornada electoral.

En esta elección los peruanos a nivel nacional emitirán su voto para elegir a 25 gobernadores regionales, 196 alcaldes provinciales y 1896 alcaldes distritales; una jornada



GRUPO PANORAMA

"La información no se detiene, nosotros tampoco"



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



QR PANORAMA RADIO

NACIONALES

ESPECIALISTAS DE SUNEDU VISITAN LA ZONA

Buscan restablecimiento del diálogo en la UNU



Ucayali. La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) busca el restablecimiento del diálogo para solucionar la situación de conflictividad que atraviesa la Universidad Nacional de Ucayali (UNU) y evitar afectar el normal desarrollo de las actividades académicas e institucionales.

Dicha labor forma parte de la función permanente de supervisión y fiscalización propia de la Dirección de Evaluación del Servicio Educativo Superior Universitario (Diresesu) de la Sunedu.

La Sunedu informó que equipos especializados de la

Unidad de Verificación del Servicio Educativo Superior Universitario (UVE) viajaron a la ciudad de Pucallpa para realizar acciones de supervisión en el lugar de los hechos.

Uno de estos equipos permanece en la ciudad de Pucallpa y sostiene reuniones con los distintos actores de la comunidad universitaria en la sede de la Defensoría del Pueblo, con el objetivo de promover espacios de diálogo que contribuyan a la restitución de un clima de paz, gobernabilidad y respeto al marco legal vigente.



Rescatan a dos turistas

Arequipa. Después de varias horas de intensa búsqueda, dos turistas de nacionalidad alemana fueron rescatados sanos y salvos, tras extrañarse en la ruta a Sagallen o Oasis, uno de los atractivos turísticos del valle del Colca.



Entregan 555 tablets

Arequipa. El Ministerio de Educación entregó 555 tabletas a alumnas de primaria y secundaria del colegio Señoritas Arequipa, una acción que contribuye a cerrar las brechas de acceso a la tecnología.

SINIESTRO MOVILIZÓ 7 UNIDADES DE BOMBEROS EN EL AGUSTINO

Templo evangélico fue consumido por un incendio

Lima. Un templo evangélico fue destruido por el fuego. El siniestro se inició aproximadamente a las 6:30 p. m. en el cruce de las calles Los Cerezos y Los Algarrobos, lo que movilizó al menos siete unidades de bomberos para evitar que las llamas se propagaran a viviendas aledañas.

El inmueble, de material noble y de aproximadamente 300 metros cuadrados, quedó severamente afectado y varias de sus estructuras y mobiliarios reducidos a cenizas por la intensidad de las llamas.

El interior del local albergaba diversos objetos propios del culto religioso como biblias, sillas, y otros elementos eclesiásticos que no pudieron ser rescatados



a tiempo.

Al momento de la emergencia, el local se encontraba vacío, por lo que las autoridades confirmaron que no se registraron personas heridas ni fue necesario realizar pro-

cesos de evacuación.

Bajo la supervisión del brigadier John Lunarejo, jefe de la Quinta Comandancia Departamental de Lima Centro, los hombres de rojo lograron confinar el fuego para

evitar mayores daños en el vecindario.

Tras controlar la emergencia, los bomberos iniciaron labores de remoción de escombros, y de extinción de los focos de calor residuales que podrían reavivar las llamas en el material carbonizado.

A diferencia de otras emergencias en la capital, los bomberos voluntarios no reportaron inconvenientes con el abastecimiento de agua en esta zona de El Agustino.

Sin embargo, la intervención se vio dificultada por las características estructurales del templo y la alta carga de material combustible en su interior. Además, una reja metálica de gran altura en el ingreso complicó el acceso a los bomberos para aplacar el fuego.

Las autoridades locales y los peritos de criminalística continuarán con las investigaciones pertinentes para determinar con exactitud el origen del siniestro.

SE REPORTA AFECTACIÓN DE POBLADORES DE ZONAS CERCANAS

Fuego destruye más de 40 hectáreas de pastos naturales en distrito de Ollachea

Puno se encuentra en alerta por un incendio forestal que se registra desde el viernes 10 de julio en el cerro Qosqo Orqo, ubicado en el distrito de Ollachea, provincia puneña de Carabaya. El siniestro ha destruido, hasta el momento alrededor de 40 hectáreas de

pastos naturales y árboles nativos; mientras autoridades locales demandan apoyo aéreo para su control.

La Municipalidad Distrital de Ollachea movilizó recursos con Defensa Civil, serenazgo, brigadistas y pobladores; respuesta interinstitucional

incluye dos defensas civiles, cuatro serenazgos, cinco brigadistas, diez vecinos, además del proceso EDAN y registro SINPAD.

“El incendio forestal permanece activo y requiere apoyo aéreo para sofocarlo”, informó personal de Defensa



Civil; emergencia sin controlar mantiene desplegados equipos municipales, brigadistas, serenazgo y población organizada para enfrentar las llamas.

El incendio comenzó aproximadamente a las 04:40 del 10 de julio en Qosqo Orqo; tres días de propagación extendieron las llamas hacia sectores de la selva del distrito de Ollachea, según el reporte recibido.

INTERNACIONALES



Tragedia en Tailandia

Tailandia. Equipos médicos y autoridades de Tailandia buscan identificar a las personas que resultaron directamente afectadas por el incendio registrado en un bar de Bangkok, que dejó 27 muertos y 30 heridos.



Temperatura llega a 43°C

EE.UU. Una ola de calor azota las montañas rocosas y las llanuras del norte de Estados Unidos. En Salt Lake City, capital de Utah (oeste), y en Billings, la ciudad más grande de Montana (norte), el termómetro alcanzó los 43 °C.



Pide ayudar a damnificados

EE.UU. La cantante colombiana Shakira hizo un llamado para apoyar el Fondo para la Educación Global Citizen de la FIFA, que recauda ayuda para Venezuela tras los terremotos del 24 de junio, que dejaron casi 5 mil muertos.

SINIESTRO EN FRANCIA HABRÍA SIDO PROVOCADO

Incendio arrasa bosque de Fontainebleau



Francia. Un incendio forestal que afecta al bosque de Fontainebleau, al sureste de París, y que ya ha arrasado unas 800 hectáreas podría haber sido provocado de forma intencionada, según declaró este lunes (ayer) el ministro del Interior francés, Laurent Nuñez, durante una visita a esta zona de las afueras de la capital francesa.

“Se detectaron unos diez focos de incendio en un perímetro de mil metros, además de dos puntos de origen situados a ambos lados de la autopista A6, lo que sugiere que podría tratarse de un

incendio provocado”, explicó el ministro durante una comparecencia ante la prensa a su llegada a la localidad de Noisy-sur-École, en el departamento del Sena y del Marne.

La investigación ha sido encomendada a la Gendarmería Nacional para esclarecer el origen del fuego que comenzó sobre las 17:00 horas del domingo.

Nuñez calificó el siniestro de “totalmente excepcional y sin precedentes” y señaló que las 800 hectáreas calcinadas representan cerca del 5 % de la superficie del emblemático

bosque de Fontainebleau.

“Tenemos la esperanza de poder contener el incendio hoy mismo, aunque las labores para extinguirlo por completo podrían prolongarse durante varios días, e incluso semanas”, calculó el ministro.

Un total de 500 bomberos, procedentes del servicio de incendios y rescate del departamento del Sena y del Marne y reforzados por efectivos llegados de otros departamentos, incluidos algunos del sur de Francia, están desplegados en la zona.

Ayer lunes también participaron en las tareas de extinción dos aviones cisterna Canadair, dos aeronaves Dash 8 y tres helicópteros bombarderos de agua, en un despliegue de medios aéreos inédito en la región de Isla de Francia, donde un incendio de estas características es una novedad.

El incendio obligó a evacuar de forma preventiva a unas 900 personas que residían principalmente en viviendas situadas en el límite del bosque.



OPOSITOR DE PUTIN

Policía rusa detuvo a Borís Nadezhdin

Rusia. La policía de Rusia detuvo este lunes (ayer) al opositor Borís Nadezhdin, aspirante en las elecciones presidenciales de 2024, según confirmó él mismo en sus redes sociales.

“Vino la policía. Me llevan a la comisaría de Dolgoprudni”, en la región de Moscú, escribió en su cuenta de Telegram el político, que fue declarado el viernes agente extranjero por el Ministerio de Justicia.

Nadezhdin, de 63 años, aseguró entonces que proseguiría la campaña de recogida de firmas de cara a las elecciones parlamentarias del 20 de septiembre, aduciendo que la legislación no se lo impedía.

En cambio, según los medios, desde la enmienda introducida en mayo de 2024 el estatus de agente extranjero impide a la persona afectada concurrir a unos comicios.

Nadezhdin, que fue diputado y funcionario del Gobierno ruso, intentó presentar su candidatura en los comicios presidenciales de marzo de 2024 abogando, entre otras cosas, por unas negociaciones de paz entre rusos y ucranianos. No obstante, la Comisión Electoral Central rechazó su solicitud por defectos de forma durante el proceso de recogida de firmas.



nación húngara si no modificáramos esta Constitución”, declaró Magyar antes de la votación sobre la enmienda, que se aprobó con 139 votos a favor y seis en contra en el Parlamento sin el respaldo del partido de Orban, el Fidesz, cuyos diputados decidieron no participar en la votación de la cámara de 199 diputados al considerar que estas reformas son una señal de la “tiranía” del nuevo Gobierno.

PARLAMENTO HÚNGARO PONDRÍA FIN A MANDATO PRESIDENCIAL

Aprueba una reforma constitucional para cesar al presidente heredado de Orban

Hungría. El Parlamento húngaro ha aprobado este lunes (ayer) la reforma constitucional con la que el primer ministro, Péter Magyar, cumple una de las promesas más controvertidas de su campaña: poner fin anticipadamente al man-

dato del presidente de la República, Tamás Sulyok, al que considera un pilar del sistema institucional construido por Viktor Orban.

La reforma, posible gracias a la mayoría de dos tercios obtenida por Tisza en las elecciones de

abril, no pone, sin embargo, fin al pulso institucional. Sulyok dispone ahora de cinco días para promulgar la reforma que pone fin a su propio mandato y, por el momento, nada indica que esté dispuesto a hacerlo.

“Sería una traición a la

DEPORTES



JOAN LAPORTA

El presidente del FC Barcelona, Joan Laporta, que asistirá al duelo entre España y Francia para alentar a la selección española, que cuenta con una importante presencia de jugadores del Barcelona. "Vengo a apoyar a la selección española contra Francia. Es un partido complicado y creo que es el momento de estar y dar apoyo".

FRANCIA Y ESPAÑA SE MIDEN EN EL AT&T STADIUM DE DALLAS

¡Hoy sale el primer finalista!



Los dos máximas candidatas al título se enfrentan hoy martes 14 de julio en una apasionante semifinal de la Copa del Mundo 2026. En el AT&T Stadium de Dallas hay promesa de partidazo y nadie se la quiere perder.

Se miden las dos mejores selecciones del mundo en la actualidad. Francia con su inigualable poderío ofensivo, España con su solidez defensiva. Se espera un duelo sumamente parejo, en el que los dos equipos tendrán su momento de dominio en el partido.

"El ganador de España



vs Francia será campeón del mundo", aseguró Thibaut Courtois luego de quedar eliminado ante La Roja. Y muchos creen que así será. El duelo reúne a los dos equipos más sólidos de la competencia. En una de las últimas veces que se vieron las caras también fue por una semifinal, en aquella oportunidad de la Euro 2024. España se impuso por 2 a 1 y acabó levantando el trofeo.

Los franceses vienen de superar por 2 a 0 a Marruecos en cuartos. Pese al penal desperdiciado por Mbappé en la primera mitad, el mismo Kylian se encargó de poner adelante a los suyos y Dembelé selló el triunfo minutos después. Casi sin despeinarse, el conjunto de Deschamps se metió entre los cuatro mejores y es toda una incógnita si algún rival será capaz de arrebatarle el título.

Deschamps tendrá a toda su plantilla a disposición y se espera que salga a jugar con el mismo once que logró el pasaje a semifinales.

Para España, por su parte, el trámite no fue tan sencillo ante Bélgica. Si bien fue superior y se puso adelante a través de Fabián Ruiz, el empate de Charles De Ketelaere (el primer tanto que le

marcaron en el torneo) sembró dudas. Tuvo que aparecer Mikel Merino, una vez más, para darle el gol del triunfo y la clasificación a semis cuando solo quedaban dos minutos para los 90'.

Aún así, Francia cuenta con más y mejores herramientas para pasar a la final. Mbappé, Olisé, Dembelé y Doué, solo por nombrar a sus delanteros, deberían imponerse al orden defensivo de La Roja y al desequilibrio de

Lamine Yamal.

En el historial de enfrentamientos directos entre y España ambas selecciones se han medido en 38 ocasiones, de los cuales España ganó en 18 empataron en 7 oportunidades y Francia ganó 13,

El último partido entre ambos se jugó el 05 de junio 2025 en la que España venció a Francia por 5 a 4 por Semifinales de la UEFA Nations League.





EMPATARON

En un encuentro intenso, disputado y marcado por varias decisiones arbitrales que generaron polémica, Universitario de Deportes igualó 2-2 con Sporting Cristal en el partido de ida de la final del Torneo Apertura Femenino 2026, disputado en el estadio Alberto Gallardo. El partido de vuelta se disputará este viernes 17 de julio, desde las 8:00 p.m., en el estadio Monumental.



VERGÜENZA

El jefe deportivo de Sporting Cristal Femenino, Alonso Galdos, no se guardó nada y utilizó sus redes sociales para criticar abiertamente el trabajo de la árbitra FIFA Priscila Vásquez. “Por cosas así es que no avanzamos. Se solicitan árbitros a la altura y VAR, y ni con eso. La ‘U’ no necesita ayuda. Esto ha sido una vergüenza”, escribió en su cuenta de X.

UTC EN CUARTOS DE FINAL DE COPA DE LA LIGA

¡Solamente quedan ocho!



De a poco van quedando los equipos que iniciaron el nuevo torneo de la FPF, denominado la Copa de la Liga que congregó a elencos de la Liga 1 y Liga 2, y al término de los dieciséis avos, de 34 clubes que iniciaron la Copa de la Liga, ya solo quedan los ocho mejores.

En esta fase de los dieciséis avos había

cinco elencos del torneo ascenso que anhelaban meterse a los cuartos de final, sin embargo, los clubes de Primera División demostraron su jerarquía y lograron avanzar, siendo EGB Tacna Heroica y Carlos A. Mannucci los que dieron más batalla, ya que llegaron a la definición por los penales.

Recordemos que han quedado fuera de carrera

los elencos de Universitario de Deportes y Alianza Lima entre otros, mientras que los elencos que siguen carrera son UTC de Cajamarca, Alianza Atlético Sullana, Atlético Grau de Piura, Sport Boys del Callao, Sporting Cristal, Sport Huancayo, ADT y Deportivo Garcilaso.

Tras llegar a esta instancia ya quedaron conformados los cruces de octavos de

final a jugarse entre el 25 y 27 de agosto, la misma que debe jugarse de la siguiente manera: Alianza Atlético vs. UTC., Atlético Grau vs. Sport Boys, Sporting Cristal vs. Sport Huancayo y ADT vs. Deportivo Garcilaso.

El ganador de este torneo recibirá un premio económico, además de dos puntos adicionales para la Tabla Acumulada 2027.



Juventus perdió en Bambamarca

En partido que generó la expectativa de los aficionados de Bambamarca que asistieron en gran número al estadio El Frutillo, el elenco de Cultural Volante venció por 4 a 3 a Juventus de Huamachuco, resultado final que grafica lo disputado que resultó el choque por la fecha 6 de la Fase Regional de la Liga 3.

Con este resultado el equipo bambamarquino se coloca cuarto en la tabla de colocaciones, con nueve puntos, mientras que Juventus marcha sexto en la tabla con cuatro unidades.

En otros resultados de esta jornada de la fase regional de la Liga 3, Ju-

ventud Santo Domingo jugando de local en el Pedro Huamán Román de Nazca perdió por la mínima diferencia ante Juventus Cautivo de Piura, con ello el equipo de Nazca se queda en el quinto lugar con 5 unidades. Mientras que Juventus Cautivo marcha segundo en la tabla con 13 unidades.

En el Estadio Carlos Samamé Cáceres Juan Aurich y Unión Santo Domingo de Chachapoyas empataron 1 a 1 y de esta manera el Ciclón del Norte se ubica tercero con 13 unidades; por su parte el equipo chachapoyano sigue firme en la punta con 14 puntos.

Lambayeque tiene sus clasificados

La etapa Departamental de la Copa Perú 2026 en Lambayeque culminó su fase de grupos con una jornada llena de emociones, goleadas y resultados determinantes para conocer a los 16 equipos que continuarán disputando el sueño de llegar a la Etapa Nacional

del ‘Fútbol Macho’.

La tercera fecha dejó partidos con marcadores contundentes y movimientos importantes en las tablas de posiciones. Algunos clubes aseguraron su clasificación con autoridad, mientras que otros quedaron eliminados lue-

go de una campaña irregular en sus respectivos grupos.

En el Grupo A, CD Tumi terminó como líder tras imponerse por 3-1 a Sport Victoria y alcanzar los 9 puntos en la clasificación. Castaños FC también aseguró su presencia en la siguiente

ronda luego de derrotar 4-1 a Defensor Grau y ubicarse en la segunda posición con 6 unidades.

La última jornada de la fase de grupos tuvo varios encuentros destacados. C.C.D. Cachorro protagonizó una de las goleadas más importantes al vencer por 5-0 a Deportivo Pomalca, resultado que le permitió terminar como puntero del Grupo C con puntaje

perfecto.

Por su parte, San Miguel consiguió una importante victoria por 2-1 sobre Sport Mulato y cerró la fase como líder del Grupo B con 7 puntos. En esa misma serie, Vasco da Gama superó 2-1 a Sport Tifón y también avanzó a la siguiente etapa.

En el Grupo D, San Martín de Filoche derrotó 3-1 a Juan Aurich C.N.

y terminó en la primera posición con 7 puntos. Además, Santa Rosa goleó 6-0 a Dos de Mayo, aunque no pudo alcanzar el primer lugar de su grupo.

Mientras tanto, en el Grupo E, Cruz de Chalpón cerró una gran campaña tras vencer 2-0 a Zelada Jr. y finalizar como líder con 9 puntos. San Juan Bautista también logró clasificar luego de superar 2-1 a Bolognesi.



SOBORNO

El Club Sport Humaya, institución que participa en la Copa Perú ha emitido un comunicado donde manifiesta que sus jugadores han reportado situaciones de hostigamiento y malestar, tras ser abordados han intentado condicionar el desempeño de los mismos mediante sumas de dinero, con el objetivo de alterar el desarrollo o resultado de los próximos encuentros del equipo”.



MUNICIPAL

La Etapa Departamental de la Copa Perú en Lima ya tiene definidos a los equipos que siguen en carrera. Entre los resultados más destacados del último fin de semana estuvo la clasificación de Deportivo Municipal, que logró sostener la ventaja obtenida en la ida luego de igualar sin goles ante Defensor Santa Teresa en Cañete.

SE PERFILAN LOS FAVORITOS PARA CLASIFICAR A SIGUIENTE FASE

Goleadas en tercera fecha

El pasado fin de semana se jugó la tercera fecha de la Etapa Departamental de la Copa Perú en la región La Libertad con encuentros disputados en las localidades de Guadalupe, Jequetepeque, Cascas, San José, Llacuabamba y Casa Grande y en la que la jornada dejó resultados contundentes y empieza a perfilar a los líderes de cada grupo.

En el Grupo A, Juventud Bellavista jugando de visita venció 3-1 a Palmeiras FC y sigue con puntaje perfecto, mientras que ADEJ goleó 10-2 a Comunidad José Olaya.

En el Grupo B, Sport River mostrando su poderío arrasó 11 a 0 a Pampas de San Isidro en Cascas y Mariscal Sucre derrotó por 2-0 a La Premier en



San José, en este grupo el equipo florenciano se perfila a ratificar su condición de campeón departamental.

El Grupo C en Llacuabamba en un cotejo muy disputado entre Unión

Juventud Llacuabamba y Defensor Macabí terminó empatado 3 a 3, mientras que en Chao Deportivo El Inca superó 4-2 a Defensor el Óvalo.

Finalmente, por el Grupo

D, en Casa Grande Amaro Alza sorprendió con un contundente 4-0 sobre Sporting Huamachuco, y en el estadio Mar Verde de Chao Arriba Perú venció 3-1 al local Unión Tizal.

EL RINCÓN DE RODRIGO

LOS 8VOS FUERON NUESTRO TECHO. (PARTE 1)

POR RODRIGO MAGILL

Paraguay fue la primera de Conmebol en afrontar su partido de 8vos, y lo hizo ante la Francia de Mbappé. El combinado de Alfaro repitió la estrategia defensiva que tan bien les resultó ante los alemanes, aunque esta vez tuvo que bajar mucho más al barro. Francia lo buscó todo el tiempo ante una defensa ordenada, rocosa y muy atenta en las ayudas. El primer choque del partido se dio al 35' cuando Mbappé reaccionó a una falta de Enciso; desde ahí, cada falta contra el 10 del Real Madrid calentó los ánimos. El dominio francés continuó, pero solo pudo traducirse en gol cuando Mbappé convirtió un penal al 70' tras una falta de Diego Gómez sobre Doué que el VAR revisó por varios minutos. El partido continuó con más faltas y piques, sin embargo, la polémica se desató cuando, ni bien pitó el árbitro, Mbappé le negó el saludo a Orlando Gil y celebró en su cara; el portero lo tomó como lo que es: un encontronazo de fútbol, sumamente entendible por el desarrollo del partido y la dureza que hubo, todo dentro del marco legal. Sin embargo, el postpartido tomó otro rumbo y la hazaña paraguaya fue opacada por lamentables declaraciones racistas y xenófobas de una senadora paraguaya cuyo nombre ni vale la pena mencionar. Este personaje despreciable debería abandonar la política ya y dejar de dañar la imagen pública de su país; y ya de paso, también podrían censurar a Chilavert. Brasil había ganado y Vini parecía en un buen momento, pero esta selección no había mostrado consistencia ante Marruecos ni Japón, los dos rivales más fuertes que había enfrentado hasta antes de medirse con Noruega por los 8vos. Los escandinavos se adelantaron al 3', pero el gol fue anulado por offside. La Canarinha se intentó

reponer rápidamente y consiguió un penal, pero Vini se lo cedió a Bruno Guimarães y este fue superado por Nyland al 14'. Brasil cedió el balón y buscó a la contra; así tuvo al menos 3 ocasiones, pero no pudo batir a la defensa. Noruega movió el balón, pero no terminaba de encontrar espacios y tuvo un remate lejano de Odegaard y otro intento de Haaland. El 1T se fue con una gran atajada por lado. Noruega fue el primero en buscar en el 2T, pero Brasil rápidamente tomó el control; incluso tuvo una ocasión clarísima al 59' que Endrick no pudo convertir. Desde poco antes del 60' Brasil tuvo unos minutos de hostigar el arco de Nyland mientras el portero se convertía en figura; Haaland también tuvo un par de chances a la contra que bajaron las revoluciones a los brasileiros antes de la entrada de Neymar al 68'. La siguiente jugada clara llegó al 79' y significó el 0-1: Schjelderup recibió por izquierda y encaró hasta centrar sobre el borde del área, el “androide” atacó el espacio en el área casi caminando y Gabriel no lo pudo parar. Nyland tuvo otra atajada maravillosa al 85'. Al 90', Schjelderup volvió a controlar y encarar desde la izquierda, pero esta vez encontró a Haaland con un pase raso al borde del área y este tuvo todo el tiempo del mundo para controlar, acomodarse y sacar un remate sin que la defensa le haga presión. Zurdazo esquinado abajo y 0-2. Haaland cometió un penal al 98'; en la última acción, lo que le permitió a Neymar despedirse con un gol tras un cruce de palabras con Nyland. En mi opinión, era mejor meter el gol y darte la vuelta en vez de decir el “a mí no”, pues era obvio que todos esperaban que el lanzamiento se tradujera en gol y, de igual manera, es Nyland quien está en 4tos.

Pese a perder Vasco de Gama sigue en carrera

Jugando de local en el estadio Francisco Mendoza Pizarro de Olmos el elenco del Vasco de Gama cayó por 2 a 1 ante el equipo del Sport Tifón de Batangrande en un vibrante encuentro deportivo por la tercera fecha de la Etapa Departamental de Copa Perú 2026.

Brayan Díaz anotó para el Sentimiento

Verde.

A pesar del resultado adverso Vasco de Gama logró clasificar a la siguiente fase con 4 puntos logrando de esta manera el objetivo.

Vasco de Gama tendrá que enfrentar al Juan Aurich de Requena en partido único, donde en la próximas horas se sabrá el día y hora y lugar del encuentro. (Aaldo Mio Puse)



ALCALDE JOSÉ TAPIA SE REUNIÓN CON VECINOS DE LA CIUDAD

Pavimentarán veredas y pistas del centro de Jaén



ALCALDE JOSÉ TAPIA INFORMÓ A POBLADORES DE JAÉN SOBRE EL INICIO DE LA OBRA.

HÚVER D'LIMA
JAÉN

El alcalde provincial de Jaén, José Tapia Díaz sostuvo una importante reunión con vecinos y representantes de los establecimientos comerciales del centro histórico

de la ciudad cajamarquina de Jaén, para socializar el próximo inicio de la obra de pavimentación de pistas y veredas, un proyecto que transformará el corazón de la ciudad y mejorará la calidad de vida de miles de jaenos.

Durante el encuentro se informó que los trabajos se iniciarán mañana miércoles 15 de julio 2026 y se ejecutarán por etapas, con el objetivo de reducir el impacto en las actividades comerciales y garantizar la transitabilidad peatonal y vehicular

durante el desarrollo de la obra que permitirá mejorar el tránsito, brindar mayor seguridad y ofrecer mejores condiciones para vecinos de la ciudad de Jaén, en la región Cajamarca.

“Con una inversión aproximada de 13 millones de soles, este proyecto representa una de las intervenciones urbanas más importantes de los últimos años y contribuirá a dinamizar la economía, fortalecer el turismo y consolidar a Jaén como una provincia moderna y competitiva. También se ejecutarán los trabajos de mejoramiento de la Plaza Principal y del pasaje Bracamoros”, expresó José Tapia Díaz.

“Cuando autoridades, vecinos y comerciantes trabajan unidos, las obras se convierten en realidad. En ese sentido, junto con el pueblo seguimos construyendo a un Jaén moderno, ordenado y próspero que todos queremos. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir transformando los espacios públicos en beneficio de toda la población”, finalizó el burgomaestre jaeno.



PAREDES DE VIVIENDAS PRESENTAN RAJADURAS EN EL HUITO-JAÉN.

Viviendas tienen rajaduras por filtración de agua

Jaén. Familias desesperadas del sector El huitto de Jaén, se comunicaron con Panorama para reportar las filtraciones de un reservorio, que están debilitando gravemente el suelo y la cimentación de las casas, señalan los quejosos

Ante este hecho, los afectados han registrado los daños mediante fotos y videos para reportar la emergencia a Defensa Civil, así como a la Entidad Prestadora de Servicios de Agua Potable

y Alcantarillado para exigir una inspección técnica y la intervención oportuna a fin de evitar cualquier desgracia, toda vez que el riesgo es inminente ante el ablandamiento del suelo.

Elvira Pecho, vecina de la zona, indicó que existe filtración en el interior de las casas, debido a la existencia de un reservorio y presumen que dese allí se origina la afectación de sus viviendas, donde el piso y las paredes está rajadas, y podrían colapsar en cualquier momento.

LA HORA DE LA VERDAD

Dr. Juan Barreto Ciencia, vocación y excelencia desde Chiclayo al mundo

RAFAEL AÍTA
CAMPODÓNICO
Empresario



En un país donde la ciencia aún lucha por consolidarse como política de Estado, la figura del Dr. Juan Barreto, destacado científico chiclayano y representante del Instituto Peruano de Neurociencias, emerge como un referente de conocimiento, disciplina y compromiso con el desarrollo humano. Su reciente reconocimiento e incorporación a la Academia Peruana no solo

constituye un logro personal, sino también un hito institucional que dignifica la producción científica nacional y proyecta al Perú en el escenario internacional.

El Dr. Barreto encarna el perfil del científico moderno, sólido en formación, riguroso en investigación y profundamente conectado con la realidad social. Su trabajo en el campo de las neurociencias no se limita al laboratorio, sino que se extiende hacia la comprensión integral del ser humano, abordando problemas de salud mental, desarrollo cognitivo y bienestar desde una perspectiva interdisciplinaria. En

este sentido, su aporte no solo es técnico, sino también ético y humanista.

Desde Chiclayo, ciudad históricamente reconocida por su dinamismo cultural y empresarial, el Dr. Barreto ha logrado trascender fronteras, posicionándose como un investigador con impacto internacional. Su trayectoria refleja una combinación de talento, perseverancia y visión estratégica, elementos indispensables en un contexto global donde la ciencia avanza a gran velocidad y exige altos estándares de calidad.

La incorporación a la Academia Peruana representa, además, un

reconocimiento al mérito basado en evidencia, producción intelectual y contribución sostenida al conocimiento. Este tipo de distinciones no deben ser entendidas como actos simbólicos, sino como mecanismos de validación que fortalecen la institucionalidad científica del país. En ese marco, la presencia del Dr. Barreto en dicho espacio contribuye a elevar el nivel del debate académico y a impulsar nuevas generaciones de investigadores.

Asimismo, su rol en el Instituto Peruano de Neurociencias es importante, para la articulación entre investigación, formación

profesional y aplicación clínica. Este vínculo entre ciencia y sociedad es fundamental para cerrar brechas históricas en salud y educación, especialmente en regiones donde el acceso a servicios especializados sigue siendo limitado.

Conclusiones

El Dr. Juan Barreto representa lo mejor del talento peruano cuando este se desarrolla con disciplina, visión y compromiso. Su reconocimiento no solo honra su trayectoria, sino que también envía un mensaje especial, el Perú necesita y debe apostar por la ciencia como eje de desarrollo.

Su incorporación a la Academia Peruana fortalece la institucionalidad científica y abre nuevas oportunidades para la investigación de alto nivel. Más aún, su ejemplo inspira a las nuevas generaciones a creer en la ciencia como herramienta de transformación social.

En un mundo donde el conocimiento es poder, figuras como el Dr. Barreto nos recuerdan que el verdadero liderazgo se construye con ideas, rigor y propósito. Desde Chiclayo al escenario internacional, su legado ya forma parte del presente y futuro de la ciencia peruana.

1. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL

CITAYEMPLAZA alacusado: SANDIMACAHUACHI, RECNER MARCES, con DNI N° 47732279, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03435-2025-34-1703-JR-PE-01, seguido contra, SANDI MACAHUACHI, RECNER MARCES, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS CON DIEZ MINUTOS DE LA TARDE HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03435-2025-34-1703-JR-PE-01, seguido contra, SANDI MACAHUACHI, RECNER MARCES, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

LINK: meet.google.com/okzehqt-dpw

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA al imputado: TEETS ATAMAIN, EDISON, identificado con DNI Nro. 78116193, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02553-2025-84-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA Seguridad, en la figura de PELIGRO COMUN, en la modalidad de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD; en agravio del Estado - Ministerio de Transportes y Comunicaciones; asimismo tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE de la tarde (12:00 m) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha veintiseis de mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/zhz-eikx-ruk

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: PEREZ CHINCHAY, CARLOS FELIPE, con DNI N° 70040929, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02192-2025-21-1703-JR-PE-01, seguido contra, PEREZ CHINCHAY, CARLOS FELIPE, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a HORAS NUEVE DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02192-2025-21-1703-JR-PE-01, seguido contra, PEREZ CHINCHAY, CARLOS FELIPE, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION.

LINK: meet.google.com/fhj-eshh-ovs

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: VICTOR WILLAR MIRANDA SALDANA, identificado con DNI Nro. 27427102, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 03479-2025-86-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de JHANMARCO GRAHAN MIRANDA DIAZ, representado por su madre FANII ROSIO DIAZ

CARRASCO, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 02:10 DE LA TARDE – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 25 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/mnu-yocf-bcq

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA al imputado: RAMIREZ HERRERA, ROHYVER LEODAN, identificado con DNI Nro. 48234697, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01846-2025-39-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Jhan Alexander Ramirez Corrales; representado por su madre Maria Magdalena Corrales Rafael; asimismo tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE de la mañana (11:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha quince de abril del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/aiz-qzqx-bpo

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA al imputado: CASTILLO NEYRA, BERNARDO, identificado con DNI Nro. 80526233, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02993-2025-76-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Midler Hobertini Castillo Guerrero, representados por su madre Santos Dionilia Guerrero Neyra; asimismo tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE de la mañana (11:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha tres de junio del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/qpt-ebsf-ijf

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: JESMIN GABRIEL SOTO JARAMILLO, identificado con DNI Nro. 75362154, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 03332-2025-49-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de ADRIEL MATEO SOTO DELGADO y ROSA GABRIELA CATALEVA SOTO DELGADO, representados por su madre HAYDEE LIZBETH DELGADO SALCEDO; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día DOS DE

OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 11:30 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 25 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/div-iahr-hkd

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: KEVIN ANDERSON ROJAS ROJAS, identificado con DNI Nro. 74862224, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00338-2026-10-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, en su figura de LESIONES, en la modalidad de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio de ETTY MILEIDY MEDINA TEJADA; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 11:30 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 01 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/vmp-rxax-dqo

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a las imputadas: MILTON ALFONSO HIDALGO ALVAN, identificadas con DNI Nro. 07725489 y ALEJANDRO EFRAIN GUEVARA VELASQUEZ, identificadas con DNI Nro. 29643886, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01156-2023-15-1703-JR-PE-02, su calidad de autor del delito CONTRA LA Confianza y La Buena Fe en los Negocios, en su figura de LIBRAMIENTO INDEBIDO, la modalidad de SUPUESTO DE LIBRAMIENTO INDEBIDO, en agravio de la Constructora AMEB INGENIEROS SRL, representado por Máximo Mego Barboza; asimismo tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Cuatro, de fecha treinta de abril del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/tqu-bvcp-bof

EXPEDIENTE : 00053-2026-0-1704-JR-PE-01
DEMANDADA : DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE SAN IGNACIO
DEMANDANTE : ISAÍAS PARIATON ZAPATA
BENEFICIARIO : EXEQUIEL PARIATON ZAPATA
MATERIA : HABEAS CORPUS

SENTENCIA DE VISTA

Resolución Número: OCHO

Jaén, quince de junio del año dos mil veintiseis

Por las razones expuestas la Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Jaén, por unanimidad, RESUELVE:
1. REVOCAR la sentencia contenida en la resolución número CUATRO, de fecha cinco de mayo de dos mil veintiseis, que declara FUNDADA EN PARTE la demanda constitucional de Habeas Corpus interpuesta por el defensor público de la provincia de San Ignacio, a favor de EXEQUIEL PARIATON ZAPATA; con lo demás que contiene.

REFORMÁNDOLA, DECLARARON INFUNDADA la demanda constitucional de Habeas Corpus interpuesta por el defensor público de la provincia de San Ignacio, a favor de EXEQUIEL PARIATON ZAPATA.
2. PUBLIQUESE la presente sentencia en el diario oficial El Peruano, conforme a ley.
3. DEVUELVA al expediente al juzgado de origen para los fines de ley.
4. NOTIFIQUESE a las partes procesales con arreglo a ley.
Sres.
Sánchez Bances
Bravo Hidalgo
Carlos Peralta (D.D.).

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A LUIS DAVID CORTEZ OCUPA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2559-2025 seguido contra LUIS DAVID CORTEZ OCUPA Y YAJAIRA ARAUJO GONZALES por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTIDOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 12:00 PM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra LUIS DAVID CORTEZ OCUPA Y YAJAIRA ARAUJO GONZALES, recaído en el Exp N° 2559-2025, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

LINK meet.google.com/lbs-ecj-egr

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA al imputado CÉSAR AUGUSTO CISNEROS HORNA, identificadas con DNI Nro. 61100158, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02721-2024-77-1703-JR-PE-01, en calidad de AUTOR DIRECTO de la comisión del delito CONTRA el Patrimonio en su figura de HURTO en la modalidad de HURTO AGRAVADO ilícito penal tipificado en el segundo párrafo, inciso 11) del artículo 186°, concordante con el artículo 185° del Código Penal; en agravio de Elmer Aldair Guerrero Vargas; asimismo tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio Oral para el día LUNES, DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE DEL MEDIODÍA, hora exacta; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Debiendo coordinar su concurrencia con su abogado particular de libre elección, o comunicarse con su abogado de oficio, defensor público Elmer Hernán Ticla Regueme a su Celular N° 978004019. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Cuatro, de fecha treinta de abril del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/cbm-yetg-bvs.

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: PEREZ CASTILLO, JESUS EDER, con DNI N° 41355436, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00733-2026-30-1703-JR-PE-01, seguido contra, PEREZ CASTILLO, JESUS EDER, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto

así en el Expediente 00733-2026-30-1703-JR-PE-01, seguido contra, PEREZ CASTILLO, JESUS EDER, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

LINK: meet.google.com/cxm-mgey-psb

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: MESONES MONTEZA, WILIAJ, con DNI N° 80588819, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00578-2026-17-1703-JR-PE-01, seguido contra, MESONES MONTEZA, WILIAJ, por el delito de LESIONES LEVES, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE, a horas NUEVE de la mañana (09:00 am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00578-2026-17-1703-JR-PE-01, seguido contra, MESONES MONTEZA, WILIAJ, por el delito de LESIONES LEVES.

LINK: meet.google.com/gce-vsrc-hqm

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: TOCTO ALVA, ENRIQUE, con DNI N° 45769837, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00067-2026-71-1703-JR-PE-02, seguido contra TOCTO ALVA, ENRIQUE, por el delito de RECEPCIÓN AGRAVADA, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas OCHO CON DIEZ MINUTOS de la mañana (08:10 am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00067-2026-71-1703-JR-PE-02, seguido contra, TOCTO ALVA, ENRIQUE, por el delito de RECEPCIÓN AGRAVADA.

LINK: meet.google.com/jzp-wkdt-pua

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: CRUZ OLIVA, MESIAS REYES, con DNI N° 42983520, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00230-2025-65-1703-JR-PE-02, seguido contra, CRUZ OLIVA, MESIAS REYES, por el delito de LESIONES LEVES, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE, a horas NUEVE de la mañana (09:00 am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00230-2025-65-1703-JR-PE-02, seguido contra, CRUZ OLIVA, MESIAS REYES, por el delito de LESIONES LEVES.

LINK: meet.google.com/bnx-yrax-fjn

EDICTO PENAL

JUZGADO : JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado JOSE EINER AREVALO RAMIREZ, identificado con DNI Nro. 71022368; para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01469-2025-43-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA LIBERTAD, en su figura de VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL, en la modalidad de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, en agravio de la MENOR DE NIGIALES J.L.G.GH. (13 AÑOS); así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2027 A HORAS 09:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz,

archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así según la Resolución Nro. UNO, de fecha 29 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/wen-vsrc-qae

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: JUAN CARLOS AREVALO DIAZ, identificado con DNI Nro. 75319892, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00628-2025-45-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA EL PATRIMONIO, en su figura de ESTAFA, en la modalidad de ESTAFA AGRAVADA, en agravio de CLAUDIO YOVERA PADIULLA Y LUCEMA DIAZ OBLITAS; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO 2027 A HORAS 10:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA Y el día VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO 2027 A HORAS 09:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 01 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/hvf-bnra-egj

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: WILBAN MORALES VASQUEZ, identificado con DNI Nro. 74652133, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00163-2026-11-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, en su figura de LESIONES, en la modalidad de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio de MARIA CORINA VASQUEZ PEREZ; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2027 A HORAS 10:20 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 01 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/oez-cfmu-emy

EDICTO PENAL

JUZGADO : JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado EYNEBER BARAHONA ARCE, identificado con DNI Nro. 76209887, para que se pongan a Derecho y se defendan de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01822-2023-12-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, en su figura de DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS – ABUSO DE AUTORIDAD en la modalidad de OMISION, REHUSAMIENTO O DEMORA DE ACTOS FUNCIONALES Y ENCUBRIMIENTO PERSONAL, en agravio de ALECIA LISBETH ZENA YGNACIO; así mismo tengan Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 03:30 DE LA TARDE - HORA EXACTA Y el día ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 09:30 DE LA MANANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así según Resolución Nro. TRES, de fecha 10 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/ews-gzur-hnd

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
COLEGIADO CONFORMADO PENAL DE JAÉN
JUEZ :
(D.O.) DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a los imputados: LEIDY YOVANI CAMPOS CARRANZA, identificada con DNI Nro.46453517, JUAN EUGENIO VILCHEZ ALARCON, identificada con DNI Nro.45394296 y JEYSON YORDI CAMPOS CARRANZA, identificada con DNI Nro.48381804, para que se pongan a derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02614-2025-11-1703-JR-PE-01, en calidad de ACUSADOS LEIDY YOVANI CAMPOS CARRANZA, JUAN EUGENIO VILCHEZ ALARCON y JEYSON YORDI CAMPOS CARRANZA, por el presunto delito CONTRA LA SALUD PUBLICA - TRAFICO ILICITO DE DROGAS FAVORECIMIENTO AL CONSUMO ILEGAL DE DROGAS TOXICAS MEDIANTE ACTOS DE TRAFICO, en agravio del ESTADO PERUANO; asimismo tenga conocimiento de la programación de audiencia de Juicio Oral para el día QUINCE y DIECISETE DE JULIO A HORAS (02:00 PM) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Colegiado conformado de Jaén de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarase provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Cuatro, de fecha treinta de abril del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/wya-egnc-cwv

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN
JUEZ :
: DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: GONZALES VASQUEZ AVELINO, identificado con DNI Nro.41285171, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.º 01489-2025-64-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR - INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Jazmin Kissel Gonzales Ramos; representado por su madre señora Deysi Vanessa Ramos Huaman; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – hora exacta, en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarase provisionalmente y

ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Cuatro, de fecha veintitres de junio del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/kbi-lunf-qgh

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A HIMER ROBERTO SÁNCHEZ LUCERO, para que se pongan a Derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que consideren pertinentes, en el Cuaderno Judicial N.º 1396-2026, seguido contra HIMER ROBERTO SÁNCHEZ LUCERO por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EMBRIEDAD O DROGADICCIÓN, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:30 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarase provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra HIMER ROBERTO SÁNCHEZ LUCERO, recaído en el Exp N 1396-2026 por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EMBRIEDAD O DROGADICCIÓN LINK meet.google.com/rvj-dqws-azr

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: SANDI MACAHUACHI, RECNER MARCES, con DNI N.º 47732279, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N.º 03435-2025-34-1703-JR-PE-01, seguido contra, SANDI MACAHUACHI, RECNER MARCES, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS CON DIEZ MINUTOS DE LA TARDE HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarase provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03435-2025-34-1703-JR-PE-01, seguido contra, SANDI MACAHUACHI, RECNER MARCES, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/okzehqt-dpw

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: VILCHEZ SANCHEZ, DAVID, con DNI N.º 46623332, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N.º 00594-2026-89-1703-JR-PE-01, seguido contra, VILCHEZ SANCHEZ, DAVID, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarase provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00594-2026-89-1703-JR-PE-01, seguido contra, VILCHEZ SANCHEZ, DAVID, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/tfr-nabf-cfw

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN
JUEZ :
: DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: JHON CARLOS JULCA SOBERON, identificado con DNI Nro. 76907366, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02386-2025-79-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de YEIVIN YAMIL JULCA BERMEJO, OSI, debidamente representado por su madre MADERLI ELIZABETH BERMEJO GUARNIZO, así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2026 A HORAS 03:30 DE LA TARDE - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarase provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. TRES, de fecha 09 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/tmzx-btbf-zch

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: MIMBELA GUEVARA, ALEJANDRO, con DNI N.º 45624113, para que se

ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N.º 03142-2025-67-1703-JR-PE-01, seguido contra, MIMBELA GUEVARA, ALEJANDRO, por el delito de ACTOS CONTRA EL PUDOR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día PRIMERA SECCION: TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE DE LA MAÑANA - (11:00 am) – HORA EXACTA, CONTINUACION DE AUDIENCIA: SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE DEL MEDIO DIA - (12:00) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarase provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03142-2025-67-1703-JR-PE-01, seguido contra, MIMBELA GUEVARA, ALEJANDRO, por el delito de ACTOS CONTRA EL PUDOR. LINK: meet.google.com/axv-uyism-cov

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN
JUEZ :
: DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: JOSE DERMALI NAVARRO AREVALO, identificado con DNI Nro. 40857537, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 03089-2025-55-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA VIDA - EL CUERPO Y LA SALUD, en su figura de LESIONES, en la modalidad de LESIONES LEVES, en agravio de HECTOR DAVID AGUIRRE CORDOVA; así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO 2027 A HORAS 10:20 DE LA MAÑANA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarase provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 12 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/xsdd-gvzr-nym

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN
JUEZ :
: DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: ANDRES VASQUEZ VASQUEZ identificado con DNI Nro. 27707915, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01696-2025-89-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de ANDRES ANGEL VASQUEZ CORONEL, representado por su madre FELICITA CORONEL DIAZ así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día QUINCE DE JULIO DEL AÑO 2026 A HORAS 02:10 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarase provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el acta de audiencia (Resolución Nro. TRES), de fecha 03 de julio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/qrf-tguu-ab

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **ROBERTO CALOS FARRONAN SANCHEZ de 30 años**, identificado con DNI: **72447800**, de nacionalidad: **Peruano**, natural de Distrito: **Illimo** - Prov.: **Lambayeque**, estado civil: **Soltero**, Profesión v/o Ocupación: **Militar**, domiciliado en Calle Mcal Ureta N°440 - Illimo Prov. Lambayeque y doña: **UZ BETH COLLADO HUANCA de 30 años** de edad, identificada con DNI: **72756229** nacionalidad **peruana**, natural de Dist. El Pedregal-Prov. Arequipa, estado civil: **Soltera**, de ocupación: **Militar**, domiciliada en Calle Mcal Ureta N°440 - Illimo Prov. Lambayeque Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Illimo 13 de Julio 2026

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

EDICTO JUDICIAL

Ante el **JUZGADO CIVIL DE SAN IGNACIO**, que despacha el Señor Richard Armando Torres Cruz; Secretario Judicial Enrique Fabián García Quevedo; se tramita el **Expediente NO 00067-2025-0-1704-JR-CI-01**, en los seguidos por **OLINDA LOREN OCUPA GUERRERO** contra **BLANCA GLORIA PINTADO HERRERA, ELIZABETH CORONEL PINTADO Y ANTONIO CORONEL PINTADO** sobre **DIVISION Y PARTICION**, se ha dispuesto la **PUBLICACION**, por edictos del extracto de la resolución número UNO Y SEIS:

RESOLUCION UNO:
SE RESUELVE: **ADMITIR A TRÁMITE VIA PROCESO ABREVIADO**, la demanda interpuesta por las demandantes **OLINDA LOREN OCUPA GUERRERO Y LINDY LIZBETH CORONEL OCUPA** contra doña **BLANCA GLORIA PINTADO HERRERA; ELIZABETH CORONEL PINTADO Y ANTONIO CORONEL PINTADO**, sobre división y partición; por **OPRECIDOS** los medios probatorios que se indican, por **SEÑALADO** su domicilio procesal y casilla electrónica; **TRASLADO** de la demanda a los demandados por el término de **DIEZ DÍAS**, notificación que se realizara a través de edictos judiciales conforme lo dispone el artículo 435 del Código Procesal Civil, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal, debiendo la parte interesada realizar la publicación respectiva. Se avoca al conocimiento del presente proceso al señor magistrado que suscribe. Interviene el secretario por disposición superior. Notifíquese con arreglo a ley.
RESOLUCION SEIS:
SE RESUELVE: **INTEGRAR** a la relación procesal en calidad de litisconsorte necesario pasivo a **ESPERANZA CONSUELO CORONEL DE PÉREZ, JOSÉ ALBERTO CORONEL ALVARADO, JORGE YASMANI PIEDRA CORONEL Y SANTIAGO JESÚS CORONEL GALLEGO**, en consecuencia, notifíqueseles con copia de la demanda, anexos, resolución admisorio, la presente, y demás actuados pertinentes, por el término de **DIEZ DÍAS**, a fin de que hagan valer su derecho conforme a ley. Notifíquese con arreglo a ley.

Enrique García Quevedo
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DE SAN IGNACIO
PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYECA

REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el **Exp .N.º 00931-2014-0-1706-JR-CO-08** proceso sobre ejecución de garantías reales seguido por **BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO** en contra de **JESUS FERNANDEZ BURGA**, el Octavo Juzgado Civil con Sub Especialidad Comercial de Chiclayo, cuyo despacho se encuentra a cargo del señor Juez Dr. Cesar Mateo Agramonte Herrera, interviniendo la Especialista Legal Dra. Yessenia Gordillo Carbonel, ha dispuesto se saque a remate público en **PRIMERA CONVOCATORIA** el inmueble identificado en registros públicos como UBIC. RUR. Predio Rústico Pampa Grande El Palmo, C.P/PARC. 12528, sector Collique Bajo, distrito de Zaña, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque; inscrito en la partida electrónica N.º 02296852 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N.º II – sede Chiclayo. El derecho de dominio del predio figura a nombre de Ysabel Burga Díaz.
PRECIO BASE: US\$ 31,200.00 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).
TASACION COMERCIAL: US\$ 46,800.00 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS). La base corresponde a las 2/3 partes del valor de tasación.
GRAVAMENES: HIPOTECA constituida a favor del ejecutante hasta por la suma de S/ 115,732.00 obrando las inscripciones correspondientes a esta garantía en los asientos D00001 y D00002 de la indicada partida electrónica N.º 02296852.
DÍA Y HORA DEL REMATE: 31-07-2026 a horas 09:40 a.m.
LUGAR DEL REMATE: En la sala de remates ubicada en calle siete de enero 841 - 3er. Piso - sala 6, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.
LOS POSTORES: Deberán oír en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre (el cheque debe ser negociable) el 10% del valor de la tasación. Igualmente, los postores deberán presentar el arancel por derecho de participación en remate judicial de bien inmueble. Los postores en forma anticipada deberán VALIDAR dicho arancel de participación ante la oficina de REPEJ-REMAP (también ubicado en calle siete de enero 841 - 3er. Piso - sala 6, de la ciudad de Chiclayo), además deberán presentarse con su DNI (original y copia) y sea el caso, con los documentos que sustenten su representación legal.
PAGO DE HONORARIOS: El adjudicatario a la firma del acta de remate deberá cancelar la comisión del Martillero Público de conformidad con el artículo 18 del D.S. N.º 008-2005-JUS. Consultas celulares 949307024.

JORGE LUIS NAUPA CONTRERAS
ABOGADO- MARTILLERO PUBLICO
REG.251

REMATE JUDICIAL VIRTUAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA

En los seguidos por **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **CASTILLO FLORES ALEJANDRO, ALARCON FEBRES, DANY MARGOT, DISTRIBUIDORA & SERVICIOS GENERALES CASTILLO S.A.C.** sobre **EJECUCION DE GARANTIAS, Expediente N.º 00424-2022-0-1703-JR-CI-01**. El Primer Juzgado Civil de Jaén, a cargo del Juez Dr. Diego Enrique Vásquez Villanueva, Especialista Legal Dra. Odar Montero Mirian, ha dispuesto sacar a **REMATE JUDICIAL, EN SEGUNDA CONVOCATORIA** del bien inmueble ubicado en Mz W. Lote 1 Centro Poblado Menor Ambato Tamborapa, Distrito de BellaVista, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, cuyas áreas y linderos constan inscritos en la Partida Electrónica No.P33007150 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N.º.II -Sede Chiclayo, oficina Registral de Jaén.
VALOR DE TASACION CONVENCIONAL: US\$ 43,244.00 (Cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro con 00/100 Dólares americanos)
BASE DEL REMATE: US\$ 24,504.93 (Veinticuatro Mil Quinientos cuatro con 93/100 Dólares americanos).
AFECCIONES, CARGAS Y GRAVAMENES
I)INSCRIPCION DE HIPOTECA. Asiento **000005**. Los propietarios del inmueble inscrito en esta partida. Alejandro Castillo Flores, y Dany Margot Alarcon Febres, en condición de garantes hipotecarios fiadores solidarios de la deudora hipotecaria la Empresa Distribuidora & Servicios Generales Castillo S.A.C, han Constituido por plazo Indefinido primera y preferencial hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú, hasta por la suma de US\$ 43,244.00 (Cuarenta y tres mil Doscientos cuarenta y cuatro y 00/100 dólares americanos) todo consta en la Escritura Pública N°65 de fecha 23/01/2013 otorgado ante notario Público de Jaén, Dra. Mónica Elizabeth Ruiz Castillo.
HORA Y LUGAR DEL REMATE JUDICIAL VIRTUAL: El 14 DE AGOSTO DEL 2026 A HORAS 11:30 A.M.(ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA) en la Sala de Remates Virtual Google Meet, cuyo enlace es: **meet.google.com/https:// meet.google.com/cjw-kyxm-qub**. (estar presente Diez (10) minutos antes del acto de remate). Martillero Público que se encargará de realizar el Remate Público: Carlos Nassif Reynoso Eden. **POSTORES:** oirán el 10% de la tasación, mediante un **DEPOSITO JUDICIAL ELECTRÓNICO**; presentarán documento de identidad; tasa Judicial con Juzgado (Banco de la Nación Código 07153), donde conste el número de Juzgado, expediente (00424-2022) y documento de identidad; dichos documentos serán exhibidos al momento de iniciar el acto de remate y deberán identificarse precisando su nombre completo, documento de identidad, número de teléfono, correo electrónico al adjudicatario pagara los honorarios del Martillero Público, que están afectos al IGV de conformidad con la Ley N.º 27728 y lo dispuesto por el D.S. N.º 008-2005-JUS Reglamento de la Ley del Martillero Público. Carlos Nassif Reynoso Eden- Martillero Público-Registro Nacional N.º 151. Jaén 07 de Junio de 2026. Informes al Telf. N.º 985578012.

MIRIAN ODAR MONTERO
SECRETARIO JUDICIAL
Primer Juzgado Civil
CSJLA-JAEN

CARLOS MASSIF REYNOSO EDEN
MARTILLERO PUBLICO

REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el Expediente N.º **00454-2024-0-1703-JR-CI-01** seguido por **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **HELDER EFRAIN AGUIRRE DE LOS RIOS** sobre **EJECUCION DE GARANTIAS**, el Sr. Juez del Primer Juzgado Civil de Jaén, Dr. Diego Enrique Vásquez Villanueva, Especialista legal Edinson Enrique Soberon Hoyos, ha ordenado sacar a remate en **PRIMERA CONVOCATORIA** el bien inmueble de propiedad del ejecutado de autos **AGUIRRE DE LOS RIOS, HELDER EFRAIN**, consistente en: El Bien inmueble ubicado en el centro poblado de Magllanla MZ H lote 16, del Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, inscrito en la Partida Electrónica N.º P33000170 del Registro de Predios de la Zona Registral N.º II- Sede Chiclayo- Oficina Registral Jaén, con un **área de terreno de 75.90 m2 CUARENTA Y de 3 pisos**, por el **PRECIO BASE de US\$ 143,852.21 (CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 21/100 DOLARES AMERICANOS)** que constituyen las **2/3 partes de la TASACIÓN: US\$ 215,778.32 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 32/100 DOLARES AMERICANOS)**. **CARGAS Y GRAVÁMENES:** **ASIENTO 00025: HIPOTECA** a favor de **BANCO DE CREDITO DEL PERU**, hasta por la suma de US\$ 215,778.32. El remate lo realizará el Sr. Martillero Público Reg. N.º 351, **WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO**, en la sala de remates, ubicada en la calle Mariscal Castilla N.º 490, segundo piso, distrito y provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, el día 25 DE AGOSTO DEL 2026 A HORAS 11:00 A.M., los postores deberán presentar DNI original y copia, Arancel Judicial por Participación en remate de Inmueble (Código 07153) por S/ 1,100.00 debiendo figurar el DNI del postor y el número del presente expediente (00454-2024-0-1703-JR-CI-01), y depositar no menos del 10% de la TASACIÓN indicada (US\$ 21,577.83), en efectivo o en cheque de gerencia sin el sello de **NO NEGOCIABLE** a su nombre, en caso de persona jurídica además deberá presentar vigencia de poder con antigüedad no mayor a 30 días calendario. De haber adjudicación del inmueble, el adjudicatario deberá cumplir con cancelar el saldo del remate dentro del tercer día hábil mediante Constancia de Depósito Judicial a nombre del Juzgado, emitido por el Banco de la Nación, y presentarlo al Juzgado mediante escrito. Es de cargo del adjudicatario la comisión de adjudicación del martillero de acuerdo al arancel establecido en el Art. 18 del Decreto Supremo 008-2005-JUS y están afectos al Igv. **WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO** Martillero Público Reg. N.º 351 Abogado CLARO 968749660.

DINSON ENRIQUE SOBERON HOYOS
Secretario Judicial – Juzgado Civil
Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral
JAÉN – CSJLA – PODER JUDICIAL

WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO
MARTILLERO PUBLICO



LÍDERES EN PUBLICIDAD COMERCIAL Y JUDICIAL

 CHICLAYO ☎ 979 491 141	 TRUJILLO ☎ 991 740 319	 CAJAMARCA ☎ 979 332 668	 HUACHO ☎ 916 841 628
---	---	--	---

— EXPERIENCIA, SERIEDAD Y COMPROMISO EN CADA PUBLICACIÓN —

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, UBICADO EN MZ. B, LOTE 10 URB. RICARDO ARIZOLA TIRADO KM.3.5 CARRETERA CHICLAYO- PIMENTEL, DEL DISTRITO DE PIMENTEL; **DARIO FLORES CAPUÑAY**, CON DNI N° 16557916, Y **NICOLAS FLORES CAPUÑAY**, CON DNI N° 16560757, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN: **PREDIO EL PALMO CALLE CARRETERA MONSEFÚ – LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE MONSEFÚ, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**; CON UN ÁREA DE 1.950.10 M2, PERÍMETRO DE 198.13 ML, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON: POR EL FRENTE: 26.40 ML. EN LÍNEA RECTA CON CARRETERA MONSEFÚ – LA VICTORIA; POR EL FRENT: 26.40 ML. EN LÍNEA RECTA CON CARRETERA MONSEFÚ – LA VICTORIA; POR LA DERECHA: 72.90 ML. EN LÍNEA RECTA CON PROPIEDAD DE FAMILIA FLORES ROMERO; POR LA IZQUIERDA: EN LÍNEA QUEBRADA DE 4 TRAMOS: 7.88 ML. 6.13 ML. 17.87 ML. Y 38.82 ML. CON U.C. 094805. PROPIEDAD DE ASUNCIONA FLORES AVASTA; U.C. 094806, PROPIEDAD DE BERTHA LAINES AVASTA, U.C. 094807, PROPIEDAD ASUNCIONA FLORES AVASTA; Y U.C. 094808, PROPIEDAD DE MARIA ESPERANZA FLORES AVASTA; POR EL FONDO: EN LÍNEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS: 4.87 ML. 5.86 ML. Y 17.39 ML. CON U.C. 092701, PROPIEDAD DE VIOLETA CUSTODIO GONZALES; BIEN INMUEBLE QUE FUE TRANSFERIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N°900, DE FECHA 15/12/1966, OTORGADA ANTE NOTARIO DE LAMBAYEQUE CAMILO NAZARIO IBAÑEZ, PRESCRIPCIÓN QUE SE DIRIGE CONTRA EL PARTICULAR TRANSFERENTE MAXIMINO GONZALES FLORES, Y LOS COPROPIETARIOS ADQUIRIENTES ZOILA FLORES PUICON, FELIX FLORES PUICON, Y JULIO FLORES PUICON. NOTIFICÁNDOSE Y COMUNICA A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 03 DE JULIO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 – PIMENTEL- CHICLAYO **MARIA MAGDALENA RAMOS BANCES, RICARDO RAMOS BANCES, JOSE RAMOS BANCES, ROSA MARIELLA RAMOS BANCES, CESAR ARTURO RAMOS BANCES Y DALIA RAMOS UPIACHIHUA** SOLICITA ANTE MÍ LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO: CALLE INDEPENDENCIA LOTE 916 LOTIZACION CAMPONONICO NUEVO DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. ÁREA: 76.44 M2 Y PERÍMETRO: 39.29 ML. MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE (OESTE): COLINDA CON LA AV. INDEPENDENCIA, ENTRE LOS VERTICES P1 Y P2, EN UNA LÍNEA RECTA DE 5.36 ML. POR LA DERECHA (NORTE): COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SRA. CONSUELO CALDERON CABRERA ENTRE LOS VERTICES P2 Y P3, EN UNA LÍNEA RECTA DE 14.29 ML. POR LA IZQUIERDA (SUR): COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL SR. ANDREA YSABEL BURGA SILVA Y POR EL FONDO (ESTE): COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL SR. JORGE SECLÉN SOTO ENTRE LOS VERTICES P3 Y P4, EN UNA LÍNEA RECTA DE 5.36 ML; DEJANDO CONSTANCIA QUE EL REFERIDO INMUEBLE SE ENCUENTRA TOTALMENTE SOBRE EL ÁMBITO DE UBICACIÓN DEL PREDIO INSCRITO CON PARTIDA Nº 02184731, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO - SUNARP, PRESCRIPCIÓN DIRIGIDA CONTRA EL TITULAR REGISTRAL: MARCELINA MENDOZA QUIROZ Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIERSEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSión, PARA LOS FINES DE LEY.

01 de julio DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

EDICTO DE REMATE JUDICIAL PRESENCIAL EN TERCERA CONVOCATORIA

Expediente N° 00568–2022–0–1706–JR–CO–08 PEDRO MANUEL VARGAS AVELLANEDA contra BLANCA FERNANDA VERONA CASTRO Y CRISTIAN FERNANDO VERONA CASTRO sobre Ejecución de Garantías, Orden 8avo Juzgado Civil Comercial de Lambayeque, a cargo del Señor Juez Dr. Cesar Mateo Agramonte Herrera, Especialista Legal: Fabricio Carbajal Bravo, facultándose a la Ing. María Gladys Rojas Tamayo Reg. 1189, mediante Resolución Nro.17 de fecha 27-04-2026 sacar a Remate Judicial en Tercera Convocatoria el Bien Inmueble ubicado en UBIC. RUR. VALLE CHANCAY – SECTOR LA PARED - ALGARROBAL MURO, U.C 30076 distrito de Pitipo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área y medidas de linderos perimétricos, obran inscritas en la ficha 11882 y continuada en la Partida Registral Nro. P11030220 del Registro de Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la zona Registral Nro. II - Sede Chiclayo - Oficina Registral de Chiclayo. Área: 5.40HA

TASACIÓN COMERCIAL US\$ 66,283.00 D.A. Sesenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Tres con 00/100 Dólares Americanos

BASE DE REMATE US\$ 31,926. 36 D.A. (Treinta y Un Mil Novecientos Veintiséis con 36/100 Dólares Americanos, es la deducción de las 2/3 partes de la tasación comercial menos 2/15% .-

AFECTACION CARGAS Y GRAVAMENES 1.-HIPOTECA Los propietarios del inmueble, inscrito en esta partida, ha constituido Hipoteca favor del ejecutante. hasta por la suma de {US\$ 40,000.00} la misma que se encuentra inscrita en el As. D 00005.-

DIA Y HORA DEL REMATE: Miércoles 22 Julio del 2026 a Hora 2:30 p.m.

LUGAR DE REMATE Sala de Remates ubicada en Calle Siete Enero N° 841 Tercer PISO - Sala N° 6 Chiclayo – Lambayeque. –

LOS POSTORES Entregaran el 10% de la tasación comercial del inmueble en efectivo o cheque de gerencia, adjuntando arancel judicial N° 07153; consignando número de expediente, juzgado e identificación del postor, copias y DNI; LOS HONORARIOS DEL MARTILLERO PÚBLICO SON CANCELADOS POR EL ADJUDICATARIO; Chiclayo Mayo del 2026, Ing.: María Gladys Rojas Tamayo, Martillero Público Reg.:189 Email: subasta_martillo@hotmail.com Cel.: 993766643/961654569 / 54121381948.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se hace saber que, pretendo contraer Matrimonio Civil don: **PABLO UISES DIAZ SANCHEZ**, de 39 años de edad, identificado con DNI. N° 44390046, de Estado Civil soltero, de ocupación comerciante, natural del Distrito de Pedro Gálvez, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca, de nacionalidad peruana, domiciliado en el Jirón Inclán 113 San Marcos, y doña **LUCIA LURDES ASENSIOS OBREGÓN**, de 39 años de edad, identificada con DNI. N° 44339805, de Estado Civil soltera, de ocupación comerciante, natural del Distrito de Chacas, Provincia de Asunción, Región Ancash, de nacionalidad peruana, domiciliada en el Jirón Inclán 113 San Marcos, van a contraer Matrimonio Civil el día 30 de julio del año 2026 a horas cuatro de la tarde en la Municipalidad Provincial de San Marcos, quienes conozcan alguna causal de impedimento legal podrán denunciarlo conforme a Ley.
San Marcos, 13 de julio del 2026.

SANTOS WILLAN ROJAS ARZABE
ALCALDE

PUBLICACIÓN

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACÚTEC N° 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **WILDER TANTA RAICO**, CON D.N.I. N° 46284494, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA SIMONA TEODOSIA RAICO AGUILAR, FALLECIDA EL CINCO (05) DE DICIEMBRE (12) DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), Y DE DON SIMON TANTA YOPLA, FALLECIDO EL TRECE (13) DE JULIO (7) DEL DOS MIL (2000), AMBOS FALLECIDOS EN EL CASERIO CHIM CHIM TRES CRUCES, DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, TENIENDO AMBOS COMO ÚLTIMO DOMICILIO EL ANTES MENCIONADO; PARA QUE SE LE DECLARE SU ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, A FIN DE QUE SE APERSEÑEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LOS MENCIONADOS CAUSANTES."

LOS BAÑOS DEL INCA, 10 DE JULIO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, MZ. B, LOTE 10 URB. RICARDO ARIZOLA TIRADO KM.3.5 CARRETERA CHICLAYO – PIMENTEL (REF. FRENTE A BAKUS – UNA CUADRA ANTES DE TRANSPORTES) – PIMENTEL- CHICLAYO, **LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCALLA**, IDENTIFICADA CON RUC N° 20396017963, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN DENOMINADO: COMPLEJO DEPORTIVO SANTOS - LA LADRIERA, UBICADO EN EL SECTOR LA LADRIERA, QUE FORMA PARTE DEL FONDO PUCALLA - LOTE II, DISTRITO DE PUCALLA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; CON UN ÁREA DE 10,777.38 M2, PERÍMETRO DE 423.90 ML, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON: POR EL NORTE: CON CALLE MIRAMAR, CON 86.04 ML; POR EL SUR: CON CALLE ACEQUIA, CON 87.39 ML; POR EL ESTE: CON AV. NUEVA ESPERANZA, CON 118.06 ML; Y POR EL OESTE: CON CAMINO SN, CON 132.42 ML; DEJANDO CONSTANCIA QUE EL REFERIDO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA P.E Nº 11524411 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO, PRESCRIPCIÓN DIRIGIDA CONTRA: AGROPUCALLA S.A.A. NOTIFICÁNDOSE Y comunicándose A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 24 DE JUNIO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO
REG. CNLAMB N°40

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, Don **JERSON JEANPIERE ALEXANDER** de 24 años de edad, estado civil: Soltero identificado con DNI N° 76479956. Ocupación: Operario, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Chiclayo con domicilio en: Calle San Salvador MZ G, Lt. 12 C.P. La Unión, del Distrito de Pomalca y;

Doña **AYMAR LUZCLAIRE MAYITA SANCHEZ SECLÉN**; de 18 años de edad, estado civil Soltera, identificada con DNI N° 71371443, Ocupación: Ama de casa, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Chiclayo con domicilio en: C.P. La Unión MZ 06, Lt. 17, del Distrito de Pomalca y; Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, los que conozcan causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante esta Alcaldía en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación.

Pomalca, 02 de julio de 2026

ABOG JOSE MITCHELL PEJERREY CRUZADO
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL Y DIVORCIO ULTERIOR (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **LUIS ALBERTO INONAN TANTARICO** de 25 años, identificado con DNI: 74706056, de nacionalidad: Peruano, natural de Distrito: Ilimo - Prov.: Lambayeque, estado civil: Soltero, Profesión y/o Ocupación: Técnico en Contabilidad, domiciliado en Calle José Balta N°117 - Ilimo Prov. Lambayeque y doña: **ROSA FIORELLA RODRIGUEZ VASQUEZ** de 27 años de edad, identificada con DNI: 71718847 nacionalidad peruana, natural de Dist. José L. Ortiz - Prov. Chiclayo, estado civil: Soltera, de ocupación: Administradora domiciliada en Calle José Balta N°117 del distrito Ilimo Prov. Lambayeque Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Ilimo 13 de Julio 2026

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICSI REGISTRO CIVIL

AVISO MATRIMONIAL

Don: **JOSE MIGUEL MEOÑO ROJAS**
De: 31 años de edad. Estado Civil: SOLTERO
Con: D.N.I. N° 72276879 Profesión u ocupación: TECNÓLOGO MEDICO
Natural de: CHICLAYO
Domiciliado: CALLE REAL Nº 155 - PICSI

Doña : **LAURA FIORELLA MANAYALLE GUEVARA**
De: 31 años de edad. Estado Civil: SOLTERA
Con D.N.I. N° 72664412 Profesión u ocupación: TECNÓLOGO MEDICO
Natural de: PICSI
Domiciliada en: CALLE REAL Nº 155 - PICSI

Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad.
Los que conozcan causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante esta Alcaldía, contados a partir de la fecha de publicación.

Picsi, Julio 13, del 2026

JUANA ROSA BRENIS MORALES
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE OFICINA REGISTRAL DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber doña **DANIELA ISABEL ALVARADO SANCHEZ**, identificada con DNI N° 76479922 de 25 años de edad, estado civil SOLTERA, natural del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de Lambayeque, ocupación DOCENTE, domiciliada en el CALLE MIGUEL GRAU N° 371, del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE y don **RONNY EDUARDO GERMAN JACINTO LLENQUE**, identificado con DNI N° 47223476 de 34 años de edad, estado civil: SOLTERO, natural del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, ocupación ABOGADO, domiciliada en el CALLE MIGUEL GRAU N° 403, del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciar de acuerdo a Ley.

San José, 13 de julio de 2026

Manuel Marleny Ramos Jacinto
Registro Civil auxiliar de la MDS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina del Registro Civil de la Municipalidad Provincial de San Marcos, la señora **María Teodelinda Burgos Ríos**, ha solicitado con expediente N° 04943-2026, de fecha 13 de julio del año 2026, la **RECTIFICACION ADMINISTRATIVA**, de su Acta de Nacimiento N° 1021942808 del año 1965, por la omisión del primer prenombre del padre, consignado como Dolores Burgos Sánchez, siendo lo correcto: **José Dolores Burgos Sánchez**, por lo que se solicita se corrija la omisión.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.

San Marcos, 13 de julio del 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS
JESUS ABSALON ARAUJO PITA
27900417
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **ELI ROJAS SANCHEZ de 33 años**, identificado con DNI: 48124536, de nacionalidad: Peruano, natural de Distrito: Tocache - Prov.: San Martín, estado civil: Soltero, Profesión y/o Ocupación: Sastre, domiciliado en Calle Progreso N°715 - Ilimo Prov. Lambayeque y doña: **PAMELA JANETH REYNOSA SUCLUPE de 41 años** de edad, identificada con DNI: 43010292 nacionalidad peruana, natural de Dist. Lima- Prov. Lima, estado civil: Soltera, de ocupación: Profesora, domiciliada en Calle Progreso N°715 del distrito Ilimo Prov. Lambayeque Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Ilimo 13 de Julio 2026

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

NOTIFICO MEDIANTE LA PRESENTE A: **MAXIMINO GONZALES FLORES**, POR SER EL TRANSFERENTE, Y A LOS COPROPIETARIOS ADQUIRIENTES ZOILA FLORES PUICON, FELIX FLORES PUICON, Y JULIO FLORES PUICON, DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA INMUEBLE: **PREDIO EL PALMO CALLE CARRETERA MONSEFÚ - LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE MONSEFÚ, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**; CON UN ÁREA DE 1.950.10 M2, PERÍMETRO DE 198.13 ML; SOLICITADA POR DARIO FLORES CAPUÑAY, CON DNI N° 16557916, Y NICOLAS FLORES CAPUÑAY, CON DNI N° 16560757, CON FECHA 03 DE JULIO 2026, ANTE M° DESPACHO NOTARIAL. NOTIFICÁNDOSE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 10 DE JULIO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE PIMENTEL
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Juntas Generales de Accionistas de Conecta Retail S.A., con RUC No. 20141189850 y Total Artefactos S.A.C., con RUC No. 20331429601, todas celebradas el 15 de Junio de 2026, se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de fusión por absorción, mediante la cual Conecta Retail S.A. absorbe a Total Artefactos S.A.C., siendo el patrimonio de esta última asumido en bloque y a título universal por Conecta Retail S.A., extinguiéndose Total Artefactos S.A.C. sin liquidarse. La fecha de entrada en vigencia de la fusión por absorción acordada será el 01 de julio de 2026.

Lima, 22 de Junio de 2026.

Conecta Retail S.A.
RUC N° 20141189850

Total Artefactos S.A.C.
RUC N° 20331429601



PANORAMA

AVISOS

CLASIFICADOS

CONTÁCTENOS

 **Correo:**
panoramatrujillano2025@gmail.com

 **Teléfono:**
991 740 319

 **Dirección:**
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 –
Intercomunicador 15



AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Lllamar 948005070

CHICLAYO VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Lllamar 948005070

CHIMBOTE ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

CHIMBOTE VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Lllamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial.

NUEVO CHIMBOTE VENDO un LOTE Área: 2,000 m² Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Lllamar 948005070

NUEVO CHIMBOTE VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Lllamar 948005070

LIMA VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Lllamar al 948005070

NUEVO CHIMBOTE ALQUILO Av. "Anchoveta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Lllamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Lllamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Lllamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Lllamar 948005070

LIMA VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Lllamar al 948005070

LIMA ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493. m² Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Lllamar al 948005070

LIMA VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m² Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Lllamar al 948005070

LIMA VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m² Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Lllamar al 948005070

LIMA VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA

EXCLUSIVO DUPLEX. Área Total: 337.30 m² Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Lllamar al 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Lllamar 948005070

ALQUILO EN CHANCAY

Altura del grifo **AUCALLAMA** fotos referenciales - 18,403 m² - Aucayama en plena autopista Panamericana Norte - Altura del Km 75 ½ - Al costado del grifo Aucayama. Frontera de 10 ml - **948005070**



 **CASA** en venta

Precio:
\$ 259,000

URB. SAN JOSE DE CALIFORNIA

A.C: 163.04m²

3 PISOS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Cochera
- ✓ Sala de estar
- ✓ Lavandería

@casalista.inmobiliaria
f CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA** en venta

\$335,000
Negociable

URB. EL GOLF

300m² A.C.

2 pisos

- ✓ 3 habitaciones
- ✓ 3 baños
- ✓ Estudio
- ✓ Cochera
- ✓ Patio

@casalista.inmobiliaria
f CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA** En alquiler

Precio negociable:
S/6,500

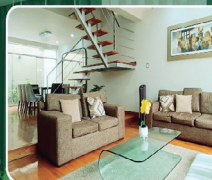
EL GOLF

Área
210 m²

IDEAL PARA EMPRESAS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Terraza
- ✓ Cochera
- ✓ Casa 3 pisos

@casalista.inmobiliaria
f CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA** En venta

Precio:
\$385,000

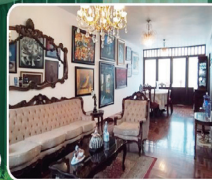
LA MERCED

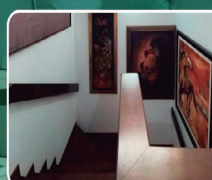
Área de terreno
214 m²

Casa de 2 pisos

- ✓ 5 baños
- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 2 cocheras
- ✓ Terraza
- ✓ Área de servicio

@casalista.inmobiliaria
f CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00AM

★ **925589860**
★ **925894778**

SEGURIDAD Y CONFIANZA

📍 **TRUJILLO**
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión

📍 **USQUIL**
esquina plaza de armas

📍 **COINA**
calle principal

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS

► Lunes a sábado: **7:30 a.m.**
► Domingos: **5:30 p.m.**

RUTAS DISPONIBLES:

► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicacán
► Angasmarcha - Tulpo
► Mollebamba - Yeguada
► Condormarca - Orocullay
► Alto Mollepata - Mollepata (ida y vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?

- ✓ Puntualidad Garantizada
- ✓ Seguridad en cada viaje
- ✓ Unidades Cómodas
- ✓ Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal
N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
📞 **969 663 731**
📞 **975 137 342**

Llévate a tu destino con seguridad y responsabilidad

CASONA
En venta

Precio negociable:
\$ 1,000,000

JIRON ORBEGOSO

Área:
550.65 m²

CASA DE 2 PISOS

- ✓ 3 locales independientes
- ✓ Depa con 3 habitaciones
- ✓ 2 habitaciones
- ✓ Terraza, estudio
- ✓ Sala comedor

@casalista.inmobiliaria
f CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

CASA
En venta

Precio:
\$ 230,000

URB. SANTA INES

Área:
166.80 m²

CASA DE 2 PISOS

- ✓ 4 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Cochera
- ✓ Sala con techo doble altura
- ✓ Lavandería + tendal

@casalista.inmobiliaria
f CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO

San Mateo
PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru #747
CEL: 975 000 939 - 041-524-129

CASCA: Terminal - Cel: 975 000 939

CONTUMAZA: Terminal - Cel: 975 000 939

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

EMPRESA DE TRANSPORTES YOFRAL
Donde viajar es un placer!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

SALIDAS DIARIAS:

TRUJILLO
908 050 999
945 857 836

JULCAN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

LOCAL COMERCIAL
En alquiler

PRECIO NEGOCIABLE:
S/ 6,000

AVENIDA ESPAÑA

Área:
90 m²

SEGUNDO PISO

- ✓ Amplio salón.
- ✓ 02 Baños.
- ✓ 01 oficina.
- ✓ Entrada independiente
- ✓ Ideal para oficinas o afines

@casalista.inmobiliaria
f CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

📞 34 9398987 📞 94 8140555

f Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES NUEVO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
-ENCOMIENDAS
-GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

LOCAL COMERCIAL
En alquiler

PRECIO NEGOCIABLE:
S/ 12,000

AVENIDA ESPAÑA

Área:
110 m²

PRIMER PISO

- ✓ Amplio salón
- ✓ Baño
- ✓ Puerta a la calle
- ✓ Entrada independiente
- ✓ Ideal para negocio

@casalista.inmobiliaria
f CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

Trujillo: 983 267 268
La Brea: 940 540 580
Pisco Norte: 950 004 450
Huanabamba: 943 287 287
Cajamarca: 937 174 024

San Martín: 970 922 791
San Fernando: 942 982 291
Chico: 951 989 196
Chimora: 937 941 424

¡A dónde te llevamos hoy?

Te ofrecemos
SERVICIO PRIVADO

Info@tunesaexpres.com 947 218 346 tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
f Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAS

SOPA DE LETRAS

UDHSAEKDONLEVANTADOLBOSAX
YCEUVPUOEDDEXWAPHNTZXDRVH
EDELAVOEZPXDELMUNDIALSAHZ
XSOWOCUYGSIHZSTONYADEXSZS
FSUCASGOANAEFXPEDESTALEOO
PEZNGOSVCOHXWSOFBSOXMHYKO
EOHEOAEXINEEBMYCXDEFUEATZ
RNANMUNDNTTAZITHZLXUSHESW
SVSEYAUEMXNYGNUFNUPOOATHS
OPUUCEEBOBAPOUEEAMOSN CNME
NWPEOYRNVKRENTACHUNOOZEE
ABASNNBEIPUSUOFIGMXIDTMZA
JXIVETOWLSDAHSERFBTCIEATR
ECSALXSCPNOCPDOTGANNHDTAI
STVEZAUGXVEZSHZADCAEPNEHV
XCESUNHOMENAJEOPNHFLATLDS
ORTSOZHSHBCAHSBCAEZDIUHPGA
NLOSNOVENTAZADODTFHSNZMOM
UNEYZCVHZSTNHTUXZGOEXAOUE
ESQUEDANDOSEWYSOXHGUNHCBT

“LUMUMBA VEA” (Michel Kuka Mboladinga)

ES UNO - DE LOS - PERSONAJES - MÁS VIRALES - DEL MUNDIAL - APOYA - A SU PAÍS
QUEDÁNDOSE - COMPLETAMENTE - INMÓVIL - DE PIE - SOBRE UN - PEDESTAL
Y CON EL - BRAZO - LEVANTADO - DURANTE - LOS NOVENTA - MINUTOS
ES UN HOMENAJE - SILENCIOSO - A PATRICE - LUMUMBA.

A veces cargamos las cosas con una importancia que sólo existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

	8			4			6
3				8		7	5
		6	5		1		2
	7			1	8	5	
8		3	4		5	1	
	9		7				3
			9				1
9	5			6			3
		7			2	6	8

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR

ALIENTO

CABOVERDEVEARTUMI

SORPRESALINTERNA

ATRUEALAMBREANOTE

TOTNRIRMAMOABITAS

AGAEEERUAREMBRAILE

RRITITANIOBUBISTA

GARUAVOZINHA

U A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Y C N U V W X Y Z P Q R S T U V W X Y Z P Q R S T U V W X Y Z

X Q W Z C U N G S P H Z S T O N C D X R U P O

F S T C A G R A N A S F U C O N C A F I O

A E Z U G O S V C O H X W S O F B S O X M H Y K O

P O H E T A E X O N S E B A Y X A E F E A T

R V O V B A N E U X F G H U F N A P H O A G A

P T U H E R E V E L A C I O N A X O D N C Y M D

R W O E Z Y A N F K W E N K A Y H C N T O Z C E

I B S E N R E M P F S U A G N M U N D I A L S A H Z

M X O V L A W S B H A T E C F H T O I E S T

E C R A N X L C R N O A L C L A S I F I C A R A

N T T E A U G V E Z S H Z A D C A U P N F H

A Y A M S C I O N R E Z O N E R E T O R A D I

V R S S Z N S C A H S B C B E Z D R U H Z G

E A P R V I O N D F E S U N H O M E N A J E O

E N B Y E C V H Z S T N H T U X Z G O E X A O U E

E S H F S T E C A S V E D E H G U N H C B T

LOS TUBURONES AZULES

ES EL APODO - DE LA SELECCIÓN NACIONAL - DEL FÚTBOL - DE CAMO VERDE - UN PAÍS
INSULAR - AFRICANO - EL NOMBRE - ES UN HOMENAJE - A LA FAUNA - MARINA
LOCAL - EL EQUIPO - HED HISTORIA - AL CLASIFICAR - POR PRIMERA VEZ

Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

ARIES
Brillos en aspecto laboral todo tranquilo. En cuanto al ámbito familiar afrontarás algún problema analiza la situación y encuentra soluciones. Una reunión con amigos resultará estimulante.

TAURO
Un poquito más de fuerza en tu trabajo Que las cosas van por buen camino. Día apropiado para hacer un pequeño paseo con amistades pero cuidado con el riesgo de alguna amistad que novesta actu altura y puede estropear la reunión. Pasarás día grato con tu pareja.

GÉMINIS
Un poco de incertidumbre en lo que esperas tranquilo vientos a tu favor.No compres nada sin cerciorarte bien antes podrían darte gato x liebre. Tus buenos gustos se verán reflejados en tu hogar. Gratos momentos con tu pareja aprovechalos.

CÁNCER
Día favorable para tu negocio o trabajo todo marcha con tranquilidad. Trata de hacer deportes pero con moderación disfruta de un cálido clima familiar en que la comprensión y el cariño se manifiestan.

LEO
Anda con cuidado con lo que inviertes detente y estudia mejor el Panorama procura no fomentar confidencias podría dificultarte solucionar un problema de un amigo en lo familiar planea un pequeño viaje y te resultará inolvidable.

VIRGO
El orden y tu manera de llevar tu Empresa es magnífico éxitos Buen día para ir de compras encontraras cosas muy interesantes es posible re ibas un regalo por eso predomina tu alegría. Te divertirás con tu pareja por que celebrarán algun Acontecimiento y se divertirán mucho.

LIBRA
En tu centro laboral habrá algunos desacuerdos lo cual te causará mortificacion pero pronto se resuelve no te preocupes. Un miembro de tu familia te sacara de tus casillas no dejes que eso interfiera en tus planes. Trata de pasarlo bien.

ESCORPIO
Tus planes en tus inversiones marchan bien solo estate atento siempre. Ten cuidado con una persona relacionada con su actividad profesional te decepcionara. Tendrás una velada familiar muy amena y te hará sentir bien.

SAGITARIO
Olvídate x un momento de tus cosas laborales que marchan bien y dedícate un tiempo para descansar y tratar de pasarlo bien para tu tranquilidad.

CAPRICORNIO
Los trabajos manuales son de mil maravillas para tu persona y te serán muy útiles aparte de tu desempeño laboral tan correcto. Un amigo te hará una confidencia que te sorprenderá.

ACUARIO
Es muy posible que tu mal humor en la mañana te haga cometer errores pero después eras las cosas desde otro ángulo y rectificaras dejando todo en orden y tranquilo. Tu pareja se mostrará conciliadora con deseos de agradarte.

PICIS
Momento excelente para inventar o procrear un negocio que te será muy favorable. Excelente momento para tus compras y llevaras actu pareja fuera de casa y pasarán un lindo momento.

CRUCIGRAMA



JUEGO DE CASINO (PL)										VERSION DE PRUEBA										"POBRE SECRETARIA"										EL YO PERSONAL										NOVELA DE ALBERT CAMUS										HOSTIA										PADRE DE LAS RAZAS										COMPANIA										FUE LIDER DE SODA STEREO										EDITORIAL ESPAÑOLA										SUJETA, AGARRA ALTAR DE RITOS SAGRADOS										ARRULLO										COLINA DE ARENA										MAMA (INGLES)										HINCHA CONGOLEÑO, VIRAL EN EL MUNDIAL 2026, DA UN HOMENAJE A SU 1er PRESIDENTE ASESINADO EN 1961									
PARRANDA CON MUSICA										CAPITAL DE NORUEGA										GRAN RIQUEZA										PIEZA HERALDICA										NOMBRE DE DESCARTES										OFICIAL TURCO										GENTILICIO DE SANTIAGO DE CHILE										PROTACTINIO										ANCESTRO PERUANO										VOCALES DEBILES										CUARZO DE VIOLETA																																																	
ARBOL CHILENO										VERTES, TRASVASAS										TODAVIA										CONJUNCION COPULATIVA										EL RIO HABLADOR										SONIDO DEL BEBE										MARTIN, ... WILLIAMS										MAMA (INGLES)										HINCHA CONGOLEÑO, VIRAL EN EL MUNDIAL 2026, DA UN HOMENAJE A SU 1er PRESIDENTE ASESINADO EN 1961																																																																					
BERILIO, OSMIO										NOMBRE DE DESCARTES										PIEZA HERALDICA										NOMBRE DE DESCARTES										OFICIAL TURCO										GENTILICIO DE SANTIAGO DE CHILE										PROTACTINIO										ANCESTRO PERUANO										VOCALES DEBILES										CUARZO DE VIOLETA																																																											
ITALIANOS										NOMBRE DE DESCARTES										PIEZA HERALDICA										NOMBRE DE DESCARTES										OFICIAL TURCO										GENTILICIO DE SANTIAGO DE CHILE										PROTACTINIO										ANCESTRO PERUANO										VOCALES DEBILES										CUARZO DE VIOLETA																																																											
HURON O BAIKAL										AVANCE PARCIAL										EPSILON										FLUIDO AERIFORME										EMILE ZOLA										VOCALES DEBILES										CUARZO DE VIOLETA										HINCHA CONGOLEÑO, VIRAL EN EL MUNDIAL 2026, DA UN HOMENAJE A SU 1er PRESIDENTE ASESINADO EN 1961																																																																															
SE ATREVE										AVANCE PARCIAL										EPSILON										FLUIDO AERIFORME										EMILE ZOLA										VOCALES DEBILES										CUARZO DE VIOLETA										HINCHA CONGOLEÑO, VIRAL EN EL MUNDIAL 2026, DA UN HOMENAJE A SU 1er PRESIDENTE ASESINADO EN 1961																																																																															



Pablo Velásquez H.



CRÓNICA JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

N° 3522

PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

MÓDULO DE VIOLENCIA DE LA CORTE DE LAMBAYEQUE ACERCA SUS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DURANTE CAMPAÑA DE SALUD EN JOSÉ LEONARDO ORTIZ



Como parte de las acciones orientadas a fortalecer el acceso a la justicia y promover la prevención de la violencia, el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque participó en la Campaña de Tamizaje de Hemoglobina para Niños, realizada el viernes 10 de julio en la Plaza Cívica del distrito de José Leonardo Ortiz.

Durante la jornada, desarrollada desde las 9:30 de la mañana, el equipo del Módulo Judicial brindó orientación y sensibilización a la población sobre los servicios que ofrece el sistema de justicia especializado para la atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Asimismo, se distribuyó material informativo con el objetivo de difundir los canales de atención

disponibles, explicar las medidas de protección contempladas en la normativa vigente y promover la denuncia oportuna de los hechos de violencia, fomentando una cultura de prevención, respeto y protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

La participación en esta actividad interinstitucional permitió acercar los servicios del Poder Judicial a la ciudadanía y fortalecer el trabajo articulado con

las instituciones públicas comprometidas con la protección de la niñez, la prevención de la violencia y la promoción del bienestar de las familias.

Con este tipo de iniciativas, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso de impulsar actividades de orientación y difusión que garanticen un acceso oportuno a la justicia, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en los servicios que brinda el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.



CORTE DE LAMBAYEQUE INICIÓ LA JORNADA DE ESTE LUNES 13 DE JULIO CON CEREMONIA DE IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PODER JUDICIAL

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque llevó a cabo la tradicional ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional y de la Bandera del Poder Judicial, correspondiente al lunes 13 de julio, reafirmando el compromiso institucional con los valores cívicos, el respeto a los símbolos patrios y el servicio de justicia.

La ceremonia fue presidida por el titular de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, doctor César William Bravo Llaque, y contó con la participación del juez superior titular, doctor Edwin Vilmer Figueroa Gutarra, así como del coordinador de Seguridad de la ins-

titución, abogado Jaime Farro Zevallos. Asimismo, funcionarios, servidores jurisdiccionales, administrativos y usuarios judiciales participaron en este acto protocolar desarrollado en el frontis de la sede Manuel Huangal Naveda.

El izamiento del Pabellón Nacional estuvo a cargo del economista Guillermo Moncayo Monsalve, jefe de la Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, y de la señora Jesús Margarita Ventura Zapata, asistente de Presidencia de la Corte. Posteriormente, se realizó la entonación del Himno Nacional del Perú, momento que congregó a los

asistentes en una expresión de respeto y civismo.

El izamiento de la Bandera del Poder Judicial fue realizado por la arquitecta Wenyi Chu Li, coordinadora de Estudios, Proyectos y Racionalización de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, junto al ingeniero José Tuñoque Silva, administrador del Módulo Penal Central.

Con esta ceremonia cívica, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque renueva semanalmente su compromiso con la institucionalidad, los principios democráticos y la prestación de un servicio de justicia orientado a las personas.



CONVOCATORIA

D. Leg. N° 728 SUPLENCIA - N° 029-2026-UE-LAMBAYEQUE

TRABAJA CON NOSOTROS

Postulación web:
30 de julio de 2026

N°	CÓDIGO DEL PUESTO	PUESTO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	REMUN. RET. ECON. SI	CANTIDAD
1	00415	Asistente Jurisdiccional	Módulo Penal – Motupe	4,710.00	01
2	00413	Asistente en Servicios de Comunicaciones	Módulo Penal – José Leonardo Ortiz	3,590.00	01

Modalidad: SUPLENCIA

Accede a la convocatoria escaneando el código QR o con el siguiente enlace:

<https://acortar.link/naUJnS>



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE

Gestión al servicio de las personas

COMUNICADO

Ante las informaciones propaladas por páginas anónimas de Facebook en las que se denuncian supuestos actos de direccionamiento de resoluciones judiciales, se precisa lo siguiente:

1.- El presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque rechaza tajantemente los infundios y las supuestas interferencias en las decisiones judiciales de los jueces de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, así como tampoco se ha interferido en aquellas causas vinculadas a las empresas azucareras de la región Lambayeque.

2.- Las imputaciones de interferencia son genéricas; ni siquiera señalan hora, lugar, el medio a través del cual se habrían realizado, de tal manera que tienen como intención hacer daño e influir de manera directa con las decisiones judiciales que pueden adoptar los jueces de esta corte.

3.- Precisamente, en estas últimas semanas se han venido publicando una serie de noticias falsas contra jueces que tienen a su cargo procesos de las empresas agroindustriales, atribuyéndoles comportamientos indebidos, pero sin presentar ningún medio probatorio al respecto.

4.- Se respeta la labor periodística que realizan los medios de comunicación de la región, sin embargo, el abuso de la libertad de expresión que se hace en todas las páginas anónimas de Facebook, debe ser rechazado por cuanto, sin ningún respeto por la reputación, el honor, el prestigio de las instituciones, el entorno familiar y las personas, se propala información totalmente falsa, sin medir las consecuencias que ello puede ocasionar.

5.- Se invita a quienes están detrás de estas páginas anónimas de Facebook a que hagan llegar públicamente sus denuncias con pruebas, señalamiento de hora, nombres de los jueces intimidados y no de manera irresponsable escudarse en el anonimato como se viene haciendo.

6.- ¡Basta ya! de calumnias y mentiras apoyadas en el anonimato y que solo buscan intimidar las decisiones de los jueces.

CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

CORTE DE LAMBAYEQUE PRIORIZA EL CUIDADO DE LA SALUD DE SUS SERVIDORES CON GRAN CAMPAÑA MÉDICA INTEGRAL

Como parte de su compromiso con la promoción de la salud y el bienestar de quienes integran la institución, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque realizará el próximo 16 de julio una Gran Campaña Médica Integral, iniciativa que permitirá a servidores judiciales y sus familiares acceder gratuitamente a diversos servicios de prevención, diagnóstico y atención médica especializada.

La jornada, organizada por el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo, en coordinación con la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque, se desarrollará de 8:00 de la mañana a 1:00 de la tarde en la playa de estacionamiento de la sede judicial Manuel Huangal Naveda, acercando múltiples servicios de salud en un solo espacio para facilitar el acceso de la familia judicial.

Durante la campaña se brindará atención en especialidades como Medicina General, Medicina Interna, Pediatría, Psicología, Oftalmología, Gineco-obstetricia, Nutrición y Odontología, permitiendo a los participantes recibir una evaluación integral orientada a la prevención y detección temprana de diversas enfermedades.

Asimismo, se instalará una Brigada de Prevención y Tamizaje de Cáncer, donde se realizarán evaluaciones para la detección oportuna de cáncer de

piel, próstata, mama y cuello uterino, reforzando la importancia de los controles preventivos y del diagnóstico temprano para preservar la salud.

La campaña también incluirá una jornada de vacunación con la aplicación de dosis contra la influenza, neumococo para población vulnerable y sarampión para niños, además de diversos exámenes de laboratorio y pruebas de apoyo, entre ellos glucosa en ayunas, examen de orina para población vulnerable, pruebas de VPH para personas entre 35 y 40 años, pruebas rápidas para la detección de VIH, hepatitis B y sífilis, así como ecografías ginecológicas.

Los servidores judiciales interesados en participar podrán realizar su inscripción a través del enlace habilitado por la institución, facilitando la organización y el acceso a los diferentes servicios que se ofrecerán durante la jornada.

Con esta importante iniciativa, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso con el cuidado integral de la salud de sus magistrados, servidores judiciales y sus familias, promoviendo una cultura de prevención y autocuidado que contribuya a mejorar su calidad de vida y fortalecer el bienestar de quienes diariamente trabajan al servicio de la administración de justicia.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
Gestión al servicio de las personas



Coordinado con:



GERENCIA REGIONAL DE SALUD

GRAN CAMPAÑA MÉDICA INTEGRAL

PREVENCIÓN, SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Jornada de atención médica integral dirigida a todos los servidores judiciales y sus familiares.



INSCRIPCIONES

ESCANEOANDO EL CÓDIGO QR



ATENCIÓN EN ESPECIALIDADES MÉDICAS



Medicina General



Medicina Interna



Pediatría



Psicología



Oftalmología



Gineco-obstetricia



Nutrición



Odontología



BRIGADA DE PREVENCIÓN Y TAMIZAJE DE CÁNCER



Cáncer de piel



Cáncer de próstata



Cáncer de mama



Cáncer de cuello uterino (cérvix)



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

- Influenza
- Neumococo (Población vulnerable)
- Sarampión (Para niños)

LABORATORIO Y EXÁMENES DE APOYO

- Glucosa en ayunas (Población vulnerable)
- Examen de orina (Población vulnerable)
- VPH 35 - 40 años
- Pruebas rápidas: VIH, VHB y Sífilis
- Ecografías ginecológicas

¡TE ESPERAMOS!



FECHA

16 de julio de 2026



HORARIO

8:00 a. m. a 1:00 p. m.



LUGAR

Playa de estacionamiento Sede Manuel Huangal Naveda

ABOGADO LITIGANTE RECUPERÓ EQUIPO CELULAR EXTRAVIADO GRACIAS A SERVIDOR JUDICIAL DEL MÓDULO CIVIL DE LA CORTE DE LAMBAYEQUE



Una muestra de honestidad, integridad y compromiso con los valores institucionales protagonizó el personal de seguridad de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, luego de que el servidor Luis Humberto Sánchez Montenegro, quien presta servicios en la sede Siete de Enero, hiciera entrega de un equipo celular que había sido extraviado por un abogado litigante.

El hecho ocurrió en las instalaciones donde funciona el Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral, cuando el trabajador encontró el equipo móvil y, actuando con responsabilidad y transparencia, realizó las acciones necesarias para ubicar a su propietario y proceder con su devolución.

La entrega del celular se efectuó en presencia del administrador del Módulo Corporativo Civil, Walter Gustavo Moguerza Mego, quedando constancia de la devolución mediante la respectiva acta de entrega.

El equipo fue recibido por el abogado José Benjamín Távora Díaz, quien expresó su agradecimiento por el gesto del servidor judicial y destacó la honestidad, empatía e integridad demostradas, resaltando que acciones como esta fortalecen la confianza de los usuarios en quienes forman parte de la administración de justicia.

Este acto refleja los valores que orientan el trabajo diario de los servidores de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, quienes, desde cada una de sus funciones, contribuyen a brindar un servicio basado en la ética, la responsabilidad y el respeto hacia la ciudadanía.

Con acciones como esta, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma que la honestidad y la vocación de servicio constituyen pilares fundamentales de la labor institucional, fortaleciendo una cultura de integridad que trasciende las funciones jurisdiccionales y se refleja en el actuar cotidiano de toda la familia judicial.

COMUNICADO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PUCARÁ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque solicita el servicio de contratación de un inmueble que debe reunir los siguientes requisitos mínimos.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

El inmueble debe estar ubicado en el Distrito de Pucará, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca. En la propuesta deberá indicarse la dirección que tengan el inmueble, distrito, provincia y departamento. El postor deberá presentar minuta o certificado de posesión expedido por La Municipalidad Distrital o Provincial.

REQUISITOS:

El área mínima total construida del predio debe ser de 90 m² (metros cuadrados de área construida), que se utilizará para el normal funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado de Pucará de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

El inmueble debe contar con las siguientes características:

- La edificación debe ser de material noble, preferente con sistema constructivo aporticado.
- La edificación debe de contar con ambientes con áreas de 6, 15 y 25 m² concordante con la Directiva N° 008-2025-CE-PJ, sobre Lineamientos para la Estandarización de la Infraestructura en los Locales Institucionales del Poder Judicial.
- El inmueble deberá estar en buen estado de conservación.
- La edificación debe de contar con los acabados respectivos en todos los ambientes y servicios higiénicos.
- Contar con servicios higiénicos adecuados, para el personal de la CSJLA.
- Edificación debe tener estructura moderna de fácil acondicionamiento según Directiva N° 008-2025-CE-PJ
- Debe asegurar el servicio de agua potable en forma ininterrumpida.
- Contar con los servicios básicos: agua, desagüe y luz, funcionando.
- Tableros de distribución general en su caja empotrada de metal o madera.
- Salidas de centro de luz, braquet, interruptores y tomacorrientes debidamente empotrados y funcionando, y sus aparatos eléctricos deben estar en buen estado de conservación.
- Contar con buena iluminación en el día donde llegue luz y ventilación natural.
- El (los) propietario (os), no tenga impedimento alguno, para poder contratar con el Estado.
- El inmueble se debe encontrar en buenas condiciones y en funcionamiento.
- El inmueble se debe acceder con una vía transitable y con acceso para vehículos automotores, motocicletas y una vía peatonal, para poder llegar al local.
- El inmueble deberá de contar con puertas, ventanas y cerrajería segura, en salvaguarda del patrimonio que allí se pueda instalar o dejar.
- Los ambientes interiores y exteriores deberán estar pintados en su totalidad.
- El propietario o representante legal deberá presentar la partida electrónica y/o Copia del Título de propiedad y/o escritura pública y/u otro documento que acredite la propiedad del inmueble.
- El periodo para el servicio de arrendamiento es de 12 meses.

Los interesados deberán remitir la documentación al siguiente correo logisticalambayeque@pj.gob.pe; jsalazard@pj.gob.pe; smarina@pj.gob.pe; los días del **14 al 15 de julio del presente año; hasta las 23:59 hrs.**; pasada la hora indicada, los documentos no serán considerados, o presentarlo físicamente en la oficina de tramite documentario y/o Logística de la calle San José N° 1070 los días 16 al 17 de julio 2026 hasta las 17:00 hrs.; consultas al Ing. Segundo Marín teléfono 938261782.

Chiclayo, julio de 2026



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE

Gestión al servicio de las personas